

32
2EJ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

INVESTIGACION SOBRE LA FACTIBILIDAD PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA PRIMARIA
PARTICULAR EN CULIACAN, SIN.

Seminario de Investigación Administrativa

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A :

MA. DEL ROSARIO GONZALEZ PAREDES

ASESOR DEL SEMINARIO:
L.A.E. JORGE W. GARATE RUIZ



MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Gracias a Dios por todo lo que me ha
dado y por la oportunidad de
vivir esta experiencia.*

*A mis padres por la educación que
me dieron siempre, llena de amor,
alegría, buenos ejemplos y fe.*

Con todo mi amor a mis hijos.

*A mis hermanos, familiares y
amigos que de alguna u otra
forma han compartido conmigo
experiencias bonitas e inolvidables.*

*Con cariño y agradecimiento
a la familia Neumann.*

*Con cariño y agradecimiento a
Norma Cabrera Paredes.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México
y en especial, a la Facultad de Contaduría y
Administración por abrigarme en mis días
de estudiante.*

*A mis maestros por todas las
enseñanzas recibidas.*

*Con cariño y agradecimiento a
la Lic. Guadalupe Torres Solís.*

*Con respeto y agradecimiento al
Lic. Jorge Gárate Ruiz, por su
atención, apoyo y acertada
dirección en el presente trabajo.*

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 METODOLOGÍA	4
1.1 Definición del problema	4
1.2 Objetivos.....	4
1.2.1 General	4
1.2.2 Particulares.....	5
1.3 Hipótesis.....	6
CAPÍTULO 2 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.....	11
2.1 La educación Primaria en México.....	15
2.2 La educación Primaria Particular en Culiacán.	21
2.3 Métodos de enseñanza, pedagogos y características de una institución reconocida ..	23
2.4 La importancia de la educación para el siglo XXI.....	29
CAPÍTULO 3 ASPECTO LEGAL.....	32
CAPÍTULO 4 INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	59
4.1 Definiciones de investigación de mercado	59
4.2 Teoría decisional	61
4.3 Metodología de la presente investigación	64

	Página
4.4 Hallazgos	79
4.5 Aprobación o negación de hipótesis	85
4.6 Recomendaciones	88
CAPÍTULO 5 ANÁLISIS FINANCIEROS.....	91
5.1 Definición, alcances y uso.....	91
5.2 Métodos y técnicas de análisis.....	93
5.3 Aplicación de razones	95
5.4 Evaluación del proyecto	99
CONCLUSIÓN FINAL	107
ANEXOS	108
BIBLIOGRAFÍA	131

INTRODUCCIÓN

“Una buena educación es la mejor herencia para mis hijos”, éste es el pensamiento de muchos padres de familia en la actualidad, el término *“buena”* encierra *“calidad total y excelencia”*, palabras que no son sólo expresiones de moda, sino que por el avance logrado en el presente siglo es necesaria la *“calidad”* en todas las actividades. Por lo anterior, **podemos considerar la educación como un patrimonio**, ya que ella será la herramienta que permita a nuestros descendientes enfrentar la vida con éxito.

La verdadera fuente de riqueza de una sociedad moderna no es precisamente el nivel de su productividad, su producto natural bruto o sus bienes tangibles, sino la inteligencia creativa, el nivel educativo y el profesionalismo de sus ciudadanos. Los cambios rápidos, acelerados e imprevisibles que caracterizan nuestra época son un reto para la educación como para todas las actividades humanas. Siempre ha sido necesaria la educación, pero ahora es necesaria una educación integral y adaptada al hombre de hoy, esto nos lleva a replantearnos cuestionamientos como: ¿qué es la Educación?, ¿cuál será una

Educación Integral? y ¿cómo podría adaptarse al hombre de hoy?.

Desde el momento que buscamos educación de calidad, nos inclinamos a una educación privada, que dé mayor atención y vaya más allá de los conocimientos requeridos por la Secretaría de Educación Pública, como Inglés, Computación, expresión artística, manualidades, deportes, etc.; así consideramos a la educación como una inversión redituable para ambos inversionistas: el estudiante y la iniciativa privada.

Cuando hablamos de inversión, va implícito toma de decisiones, por lo que se necesita apoyarse en información que permita hacerlo adecuadamente, para ello la Investigación de Mercado, que es parte esencial de la mercadotecnia, puede darnos a conocer la demanda real existente, en qué consiste la oferta actual, la situación de la competencia, los costos que representa la inversión, etc.

La investigación de mercado es un sistema de información de mercadotecnia que se encarga de investigar los hechos más relevantes del mercado con el fin de proporcionar un estudio informativo, veraz y oportuno a los directivos de la empresa.

El Licenciado en Administración tiene el deber de contribuir al desarrollo económico-social del país. No se puede negar que México se encuentra frente a problemas económicos importantes, por lo que es

necesario diagnosticar y proponer alternativas de solución a los problemas que se presenten, y qué mejor forma de contribuir aplicando los conceptos, principios, procesos y técnicas de la administración, juntar esfuerzos, ser emprendedor y crear un organismo que prometa beneficios en la sociedad: una escuela, porque la educación es un elemento importante del proceso de desarrollo socioeconómico de cualquier nación, ya que a través de ella los individuos pueden tener acceso a mejores niveles de vida.

A pesar de que la educación es muy importante para el desarrollo del país, antes de tomar la decisión de invertir en este proyecto es necesario realizar una serie de análisis que proporcionen la información suficiente, que permita decidir si la inversión reditúa los beneficios que se esperan, así como las posibles contingencias, y es el Licenciado en Administración quien tiene los conocimientos y formación suficiente para realizar dichos análisis que establezcan la posibilidad de realizar un proyecto y la magnitud de la inversión, procesos involucrados, requisitos legales, etc., mismos que proporcionarán información suficiente para la toma de decisiones.

CAPÍTULO 1

METODOLOGÍA

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Hacer una Investigación de Mercado sobre la factibilidad para el establecimiento de una Escuela Primaria Particular en Culiacán, Sinaloa.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 General

Efectuar una Investigación de Mercado que nos revele la información necesaria sobre la oferta y la demanda en cuanto a educación primaria particular se refiere, para hacer la toma de decisión de poner en marcha una escuela primaria particular en Culiacán, Sin.

1.2.2 Particulares

- Definir el perfil de los consumidores.
- Analizar la oferta y la demanda potencial.
- Encontrar en cuál colonia existe mayor demanda para instalar ahí la escuela.
- Determinar el monto más apropiado de las colegiaturas.
- Saber la importancia que tiene para los padres de familia el tener asegurado el pase a primaria.
- Conocer qué tan importante es para los padres la educación bilingüe.
- En cuanto a lo académico, saber lo que más les importa a los padres.
- Ver cómo influye para el éxito del organismo, poseer instalaciones físicas adecuadas.
- Definir qué actividades extracurriculares les interesan a los padres.

1.3 HIPÓTESIS

- Las familias que envían a sus hijos a escuelas particulares, en su mayoría tienen pocos hijos, los padres son profesionistas y ambos trabajan.

El III Distrito Electoral comprende parcialmente la ciudad de Culiacán, en donde el promedio de hijos por familia es de tres. La explosión demográfica es de 2.8.

La ciudad de Culiacán tiene el promedio más alto de profesionistas en el Estado de Sinaloa.

Fuente: INEGI, Estadísticas 1992.

- Si hay demanda para fundar y poner en marcha una escuela primaria particular.

727 Niños en Jardín de Niños Particular, 3er. grado.					
513 Niños en Jardín de Niños Oficial clase media y media alta, 3er. grado.					
1240 Total					
JARDINES DE NIÑOS Y PRIMARIAS					
Tipo	Nº Escuelas	Nº Aulas	Hombres	Mujeres	TOTAL
Preescolar					Preescolar
FED.	19	99	1,509	1,477	2,956
EST.	9	68	1,346	1,327	2,672
PART.	17	95	907	943	1,850
Primarias					Primarias
FED.	45	186	6,986	6,250	13,236
EST.	17	190	3,372	4,054	7,386
PART.	19	271	2,491	2,231	4,722

Fuente: SEPDES y SEPyc, Dirección de Primarias y Dirección de Jardín de Niños Ciclo Escolar 1993-1994. CFE III Distrito.

- Los puntos de ubicación con mayor demanda son: Col. Guadalupe, Col. Chapultepec, El Centro, Las Quintas y El Libramiento.

ESCUELAS PARTICULARES				
Colonia	Esc. Prim.	Nº Alumnos	J. Niños	Nº Alumnos
Guadalupe	3	1,338	3	395
Chapultepec	3	839	3	352
El Centro	3	956	3	318
Las Quintas	5	1,368	7	795
El Libramiento	3	986	1	230

Fuente: SEPDES y SEPyc, Dirección de Primarias y Jardín de Niños, Ciclo escolar 1993-1994

- Ofreciendo Primaria Bilingüe es posible cobrar alrededor de N\$ 500.00 mensuales.

Escuela Bilingüe	10 años de establecida	Mensual	N\$ 590.00
Escuela Bilingüe	6 años de establecida	Mensual	N\$ 575.00
Escuela Bilingüe	4 años de establecida	Mensual	N\$ 510.00

Fuente: Instituto Senda, Instituto México, Instituto Noray.

- Si es importante para los padres tener seguro el pase a primaria.

9 Jardines de Niños Particulares con Primaria
4 Jardines de Niños Particulares sin Primaria
4 Jardines de Niños Oficial Clase Media y Media-Alta

Fuente: SEPyC. Dirección de Jardines de Niños y Dirección de Primarias, ciclo 1992-1993.

- Si es importante para los padres que sea bilingüe la enseñanza.

ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES	
3 Bilingües	Inglés diario
7 con Inglés	2 días a la semana
9 con Inglés	1 día a la semana
NOTA: en las bilingües para tener lugar, deben ingresar desde el Jardín de Niños.	

Fuente: SEPDES y SEPyC. Dirección de Primarias ciclo 1993-1994.

- A los padres les interesa una escuela que vaya a la vanguardia, que además de los conocimientos básicos y el inglés, les enseñen computación.

EL ARTE DE EDUCAR.- Educar a los hijos es un trabajo de equipo. Es responsabilidad de los padres enseñarles el sentido de la vida, capacitarlos para vivirla, darles las herramientas y respuestas que vayan necesitando, aceptar a cada uno con sus virtudes y defectos y complementar su labor escogiendo la escuela adecuada, con toda la estructura formal necesaria, que les dé una educación integral, con atención personalizada y los prepare con los conocimientos que exige nuestra época, como inglés, computación, deportes, etc. Una escuela acorde a los intereses de los padres para sus hijos, que favorezca las relaciones con otros padres de familia para intercambiar experiencias.

Como dice Fernando Corominas en su libro Educar Hoy.
Educar es una ciencia y un arte...

Fuente: Periódico El Noroeste. Cultural. 11 sep. 1994. Culiacán Sin.

- El tener edificio propio da más confianza a los padres y mayor comodidad a los alumnos.

ESCUELAS	EDIFICIO PROPIO	CASA RENTADA	ALUMNOS POR GRUPO
8	x		38
11		x	21

Fuente: SEPDES y SEPyC. Dirección de Primarias.

- Las actividades extracurriculares son un atractivo más para los padres.

Esta hipótesis será probada o desechada durante el presente trabajo.

CAPÍTULO 2

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

La educación en su más amplio sentido, siempre ha existido en todas las colectividades humanas, aún en los grupos más reducidos. Si el hombre es fundamentalmente un animal social, la educación en el hombre permite a cada individuo tomar parte constitutiva de la sociedad, proceso que empieza en la familia, continúa en la escuela y se prolonga durante toda la existencia humana, este proceso educativo consiste en la asimilación de la cultura del grupo en que se vive.

La educación es una función social y es la sociedad la encargada de realizarla mediante actos destinados para tal efecto. Modernamente se considera que la educación tiene los siguientes objetivos:

- **Transmitir a las nuevas generaciones los valores culturales de que dispone.**
- **Inculcar en el individuo los ideales, los hábitos y aún las creencias**

del grupo social en que vive para que pueda llegar a ser un elemento sano y útil.

- ♦ Fomentar en la nueva generación el impulso creador que permite el progreso del individuo, de las instituciones y del país.

Cuando el saber acumulado cobró importancia surgió la educación sistemática por medio de escuela y maestro: las escuelas más antiguas probablemente existieron en Egipto y en China hace unos 5,000 ó 6,000 años.

En China el individuo pertenecía a un estrato social determinado desde que nacía, sólo la clase privilegiada tenía acceso a las escuelas, el tipo de educación fue altamente conservadora y refractaria a todo cambio social hasta muy entrado el siglo XIX. En las escuelas se enseñaba la literatura sagrada de Confucio. Los alumnos debían aprender de memoria estas obras clásicas y tratar de imitar su estilo, no se toleraba nada original.

En Egipto la rigidez de las capas sociales no fue tan absoluta, sus escuelas, tal vez más antiguas que las de China o la India impartían conocimientos de lectura, reglas de moral y de buena conducta, gimnasia y natación a los hijos de los reyes, de los nobles y de las familias adineradas. Existieron, además, otro tipo de escuelas para los sacerdotes y hasta para los altos empleados de la administración

pública; desde luego, también había clases marginadas.

En la India, desde tiempos remotos establecieron un sistema de castas sociales. La casta superior era la de los brahmanes compuesta de sacerdotes, legisladores y maestros. La seguían las castas inferiores de los guerreros, los mercaderes, los labradores y artesanos. Fuera del sistema se hallaban los intocables o parias. Entre el siglo VI a.C. y XIII de la era actual, los brahmanes determinaron qué castas podían recibir educación y qué instrucción podría ser. Las escuelas de Sánscrito daban a conocer la literatura sagrada a la clase sacerdotal. Las escuelas de aldea, en lengua vulgar, fueron para los hijos de los pequeños propietarios y mercaderes, enseñándoles lectura, escritura, pesas y medidas y rudimentos de aritmética.

Muchas de las enseñanzas de la antigua Grecia han perdurado e influido en el desarrollo de la civilización occidental, sin embargo, sólo los nacidos en la clase privilegiada tuvieron acceso a las escuelas. Los atenienses fueron los primeros en idear un tipo de educación que desarrollara las aptitudes del joven para que llegara a ser un hombre equilibrado, fuerte y valeroso capaz de llevar una existencia hermosa y feliz; aquí están las bases de la educación liberal.

Desde la antigüedad hasta el siglo XIX la enseñanza sistemática fue

monopolio de minorías privilegiadas, para los otros bastaba la educación refleja que les proporcionaba la familia y el medio en que vivían. Con la caída del imperio romano desapareció la mayor parte de la cultura antigua. La iglesia en su afán por cristianizar y civilizar el mundo occidental, fundó colegios y preparó sacerdotes de tal modo, que llegó a ser la máxima entidad educadora de la Edad Media.

En el siglo XV la invención de la imprenta determinó un cambio fundamental ya que permitió aumentar la cantidad de libros. Sin embargo los niños favorecidos continuaron siendo los de las clases acomodadas.

En el siglo XVIII no mejoró la condición de las clases pobres en materia de educación. Los grandes pensadores de esta época tuvieron una concepción aristocrática de la educación.

En el siglo XIX con la Revolución Francesa se sentaron las bases de la educación popular y democrática, de que todo niño tiene derecho a ser educado y preparado para la vida. En la segunda parte de esta centuria, Inglaterra y demás países de Europa y del hemisferio occidental establecieron sistemas oficiales de educación con la enseñanza gratuita y obligatoria.

2.1 LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO

"Todo el proceso de mejoramiento y desarrollo económico y social de México está condicionado al nivel cultural de su pueblo. Haberlo comprendido es quizá uno de los mayores triunfos de la Revolución Mexicana. Todo el mejoramiento material, el estado sanitario del pueblo, la comprensión de la necesidad del progreso nacional dependen de la educación. Es en la escuela, precisamente, donde se forja la visión del futuro del pueblo mexicano y lo que la sociedad invierta en ella, no será jamás un gasto, sino la mejor de las inversiones". (1)

Poco se sabe sobre la educación de los pueblos aborígenes de vida nómada, posteriormente de las diferentes tribus, fue quizá la de los aztecas, la más avanzada, lograron tener una educación pública organizada, contaron con una escritura ideofonogramática, inculcaron tendencias formativas desde la infancia con carácter bélico-religioso.

Con el descubrimiento de América (1492), sobrevino la conquista española; entre las disposiciones protectoras de los indígenas, Fernando V, dispuso que además de impartirles la fe y la religión cristiana, debían enseñarles a leer y escribir a los indígenas que fueran "pajes" de los españoles debiendo escogerlos entre los más listos. La educación rural se inició con el aprendizaje de la doctrina, y además,

(1) TEJA ANDRADE, Jesús. El hombre y las instituciones sociales. Ed. Kapeluzz, México, 1970.

lectura y escritura del idioma español, canto, conocimientos de agricultura, carpintería y otros oficios. En 1531 el Consejo de Indias propuso un plan de organización social para los indígenas, cuyo funcionamiento comprendía la instrucción de la niñez, entre otras disposiciones.

La enseñanza impartida por particulares se reglamentó en 1603, mediante las ordenanzas para los maestros de *"nobilísimo arte de leer, escribir y contar"*, cuando menos dos cuabras de distancia entre sí, para menores de un mismo sexo, etc.

A fines del siglo XVII existieron las escuelas *"De la amiga"* donde sólo se les enseñaba a leer; y la de los *"betlemitas"* donde se les impartía instrucción religiosa, lectura y escritura, partiendo del aforismo *"la letra con sangre entra"*. El 20 de junio de 1683 se dictó la primera orden para la castellanización de los indígenas.

A mediados del siglo XVIII el arzobispo Antonio Lorenzana y Buitrón influyó para que la enseñanza del castellano fuera un propósito cultural y político y no sólo un medio religioso. Para 1779 había 24 profesores examinados y 7 sin constancia de aptitud; en 1794, existían sólo 10 escuelas elementales. Posteriormente los jesuitas fueron expulsados, por lo cual algunos colegios fueron remplazados por escuelas y otros pasaron al clero secular. En 1791 la Cd. de México

tenía una población de 20,000 niños en edad escolar y sólo asistían a la escuela 1,500.

En 1822 fundaron en México la Compañía Lancasteriana, cuya finalidad era la de impartir educación a corto plazo y a bajo costo, ya que la nación carecía de recursos para dar este servicio a un mayor número de mexicanos. Joseph Lancaster y Alexander Melville Bel, fueron creadores del método pedagógico de la enseñanza mutua. Esta compañía trabajó 68 años, o sea, hasta 1890. La primera escuela primaria de este tipo fue llamada "*El Sol*", se fundó en 1822; la segunda fue la "*Filantrópica*", en 1823 y así sucesivamente. El 21 de octubre de 1833 el Presidente de la República, Valentín Gómez Farias, suprimió la Real y Pontificia Universidad de México y creó **La Dirección General de Instrucción Pública**. El Dr. José María Luis Mora, fue su consejero y autor del plan para darle impulso a la educación primaria, instituyó escuelas normales, desafortunadamente esta política fue abandonada cuando volvió al poder Antonio López de Santa Anna.

En 1840 la Compañía Lancasteriana creó escuelas nocturnas y dominicales, bajo la presidencia de José María Tornell. Nuevamente la educación volvió al primer plano de las tareas de reconstrucción nacional y por decreto del 26 de octubre de 1842, se le dio a la Compañía Lancasteriana el carácter de **Dirección General de**

Instrucción Primaria en la República; convocó a concursos para la redacción de libros de texto, auspició el establecimiento de escuelas normales e instaló planteles en Querétaro, San Luis Potosí, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Nuevo León, Veracruz, Durango, Jalisco, Chihuahua, México, Sinaloa, Tabasco, Michoacán, Coahuila y California. A partir de 1845, a pesar de ya no tener reconocimiento oficial, la Compañía Lancasteriana perfeccionó programas de estudio, los cuales en 1850 comprendían: lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, educación cívica, nociones de urbanidad y gramática castellana. En 1867 agregaron geografía, dibujo y geometría, ese mismo año el Presidente Don Benito Juárez expidió la Ley Orgánica de Instrucción, con la finalidad de organizar la "*enseñanza laica*" en todo el país, ideal formulado desde 1833 y consagrado jurídicamente por la Constitución de 1857. El sistema lancasteriano se extendió y los intelectuales de la época comenzaron a interesarse por los problemas de la educación.

La Ley de 1867 fue reformada el 15 de mayo de 1869; se prescribía en ella la fundación de escuelas primarias en el Distrito Federal bajo el control del ahora llamado **Ministerio de Justicia e Instrucción Pública;** dispuso que la educación elemental fuera gratuita y obligatoria y aunque no señalaba el carácter laico de la enseñanza, suprimió del programa las materias religiosas.

En 1852 se celebró el Primer Congreso Higiénico Pedagógico Nacional, en el cual por votación de 20 contra 5 se aprobó la tesis: *"Es conveniente y posible un sistema de instrucción primaria laica obligatoria y gratuita con un plan de 4 años"*.

En el Segundo Congreso realizado entre el 1º de diciembre de 1890 y el 28 de febrero de 1891 se rechazó el sistema lancasteriano y se fijó en 50 el máximo de alumnos que atendería cada maestro.

El 16 de mayo de 1905 se creó la **Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes**, siendo designado Justo Sierra como ministro.

En 1910 había en la República Mexicana 3,486,910 niños en edad escolar y a las escuelas primarias oficiales sólo concurrían 889,511; por falta de planteles y maestros, o sea, el 74.6% de la población infantil no recibía educación primaria, esto representó una gran preocupación y fueron tomándose diversas medidas que lograron ser un paliativo.

A pesar de todos los problemas continuó existiendo la educación primaria particular, aún las que daban religión, sólo que lo hacían con disimulo, porque siempre hubo padres interesados en el servicio que daban.

La Secretaría de Educación Pública se creó el 3 de octubre de

1921, durante el gobierno del Presidente Alvaro Obregón; siendo la responsable del cumplimiento y observancia de los preceptos constitucionales relativos a la Ley Orgánica de la Educación y de las demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. En coordinación con entidades de carácter público o privado, hasta la fecha mantiene servicios para erradicar el analfabetismo.

En 1940 se estableció la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares. En 1981 en el LX Aniversario de su creación, el entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, pronunció que el índice de analfabetismo se redujo de un 70% a un 15% y que se había plasmado en hechos el propósito de la Revolución de hacer de la educación un derecho universal.

Cabe mencionar que México forma parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde el 4 de noviembre de 1946, fecha de su fundación.

El 2 de julio de 1993 la Cámara de Diputados aprobó la filosofía y los métodos expresados en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, esto es, una iniciativa de Ley General de la Educación.

2.2 LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARTICULAR EN CULIACÁN

La educación primaria particular siempre ha sido un apoyo importante al servicio educativo del país por dos razones: las escuelas oficiales no pueden atender la demanda y por otra parte, la educación particular ofrece además varios servicios, así como buenas expectativas al planear, dirigir y controlar sus actividades en la búsqueda de calidad y vanguardia.

En Culiacán, Sinaloa, la mayoría de las escuelas primarias privadas fueron fundadas por alguna orden religiosa. Atendiendo disposiciones de la Constitución de 1917, algunas cerraron porque fueron perseguidas, otras permanecieron ocultas porque sus servicios eran bien vistos y solicitados por algunos ciudadanos. Hubo escuelas totalmente laicas como el Instituto Sinaloense de Educación Primaria (con internado para varones y recibía niñas externas en carrera comercial; otra escuela fue la llamada De las Paulitas (mixta), hasta 4º; estas escuelas desaparecieron.

De las instituciones educativas que hasta la fecha continúan, están:

- ♦ El Colegio Monferrat, fundado en 1925 por las religiosas "*Compañía de María*" (sólo para niñas).

- El Colegio Sinaloa, fundado en 1930 por las monjas "*Hijas del Sagrado Corazón de Jesús de Santa María de Guadalupe*" (sección para niñas y sección para varones).
- Instituto América fundado en 1936 por "*Las siervas de Jesús Sacramentado*" (fue escuela mixta).

Por supuesto, las escuelas anteriores pasaron por situaciones sumamente difíciles dadas las circunstancias históricas de nuestro país.

En el año de 1955 el OPUS DEI de España y por solicitud de padres de familia de esta ciudad, fundó el Colegio Chapultepec (sólo para niñas) y en el año 1956, el Instituto Chapultepec (sólo para varones).

En el año de 1958 se fundó el Colegio Cervantes totalmente laico (sólo varones) y posteriormente el Colegio Niños Héroe con características muy similares.

En el presente existen escuelas con diferentes corrientes o tendencias educativas, todas con autorización de la Secretaría de Educación Pública y por lo tanto, con cumplimiento del Programa Educativo que existe a nivel nacional. Hay escuelas tradicionalistas con cierta influencia de carácter religioso; otra llamada "*activa*" (le da mayor libertad al alumno). La mayoría en si tienen mezcla de métodos

educativos e involucradas en *"la modernización educativa"*.

2.3 MÉTODOS DE ENSEÑANZA, PEDAGOGOS Y CARACTERÍSTICAS DE UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA

Los métodos de enseñanza han variado, quedando atrás el *"memorista"* y el *"conductista"*, siendo remplazados por aquellos que se basan en la gradual comprensión de las materias y en la participación activa del propio alumno en la búsqueda de datos, en la investigación y en la expresión escrita, gráfica o dramatizada del objeto de sus estudios. Cada país tiene su propio sistema de educación, en el nuestro, el sistema centralizado se encuentra en un proceso de descentralización para permitir cierta libertad a cada estado en el estudio de su propia cultura y demás influencias propias de la región.

La modernización educativa es el resultado de la adaptación de las diferentes corrientes pedagógicas que han existido, entre las de mayor trascendencia tenemos:

Federico Froebel (1782-1852), de nacionalidad alemana. Conocido sobre todo por haber sido el creador del Jardín de Niños. Basó sus ideas de la educación en la creencia filosófica de que existía una profunda armonía entre la naturaleza y el espíritu humano. Siguió el

modelo de pedagogía renovadora del suizo Juan Pestalozzi y desarrolló su concepto, defendió la concesión de dar una mayor libertad al niño a fin de que mediante el espontáneo desarrollo de sus facultades naturales, la ayuda de la familia y los educadores llegara a un cabal conocimiento de sí mismo y del mundo, precisó una "*educación integral*" que permitiera una reconstrucción de la ciencia y la cultura. La escuela de Blakenburg, fundada por él, fue cerrada por el gobierno prusiano, intentó continuar su labor en Marienthal, Sajonia, pero, agotado por las adversidades, murió en dicha ciudad el 21 de junio de 1852, pensando que su proyecto había sido un fracaso, destacados continuadores de su obra, entre ellos: John Dewey, en los Estados Unidos, lograron que los Jardines de Infancia se multiplicaran por todo el mundo.

Cecil Reddie (1858-1932), inglés, médico y fundador de "*La escuela nueva*", su lema fue "*libertad es obediencia a la ley*". En esa escuela puso en práctica sus teorías con aproximadamente 50 alumnos, mismos que vivían en la escuela, ya que esa era la costumbre de la época. Preparó maestros, mismos que posteriormente fundaron otras escuelas. Constituyó un modelo monárquico porque pretendió que la escuela fuera un mundo en miniatura; parte integral en ella fue el desarrollo de las artes, la religión, la educación sexual, además del aspecto científico.

Segismundo Freud. Nació en Checoslovaquia en 1873 y murió en 1939. Figura clave en la cultura del siglo XX; médico y psicólogo creador del psicoanálisis. Sus estudios tuvieron gran influencia en las diferentes disciplinas sociales. Su teoría estructural de la personalidad constituida por el ello, el yo y el super yo, con referencias al ámbito de los instintos, la realidad exterior y la moralidad.

Ovidio Decroly. Belga (1871-1932). Impulsor de las nuevas tendencias pedagógicas a principios del siglo XX. Su punto de partida fue que el pensamiento infantil no es analítico sino "*sincrético*" (percibe los objetos en su totalidad). Su método de lectura ideo-visual. Formuló los "*Centros de interés*" para atender las cuatro necesidades del niño: alimento, vestido, protección y recreo, según sus estudios; insistió en dar libertad y espontaneidad a la escuela, que debe ser "*escuela para la vida por la vida*".

John Dewey. Estadounidense (1859-1952). Filósofo y pedagogo, ejerció gran influencia en la renovación de la teoría educativa, profundizó en el pensamiento del idealista alemán G.W.F. Hegel pasando al pragmatismo más decidido, se interesó por los problemas de la enseñanza. Su filosofía práctica de que la educación del niño debería centrarse en sus intereses y en el desarrollo de su personalidad. Fundó en Chicago una escuela-laboratorio.

María Montessori. Italiana (1870-1952). Creadora del método de enseñanza que lleva su nombre, basó sus concepciones pedagógicas en la defensa del potencial creativo del niño y atender las peculiaridades de su carácter individual. Primer mujer italiana que obtuvo el título de médico. Opinó que existen períodos de sensibilidad en los cuales el interés y la capacidad mental del niño están en mejor disposición para la adquisición de unos u otros conocimientos.

Paulo Freire. Nació en Brasil en 1921, pedagogo. Creó un método que se utilizó en su país en las campañas por erradicar el analfabetismo. Fundó círculos de cultura popular en todo Brasil, sin embargo fue encarcelado en 1964 por el general Humberto Castelo, por su campaña de alfabetización a gran escala. Puesto en libertad marchó a Chile y posteriormente a Ginebra, donde en 1968 fue consultor en la UNESCO. Sus tesis básicas sostienen que el pedagogo debe tratar de liberar al hombre de las enajenaciones a que los somete la conciencia dominadora, una educación "*para la liberación*".

Jean Piaget. Suizo (1896-1980), psicólogo. Realizó estudios sobre la evolución de la inteligencia infantil mediante el análisis de su desarrollo genético para comprender la naturaleza de los mecanismos mentales. Llegó a la conclusión de que el desarrollo psíquico e intelectual del niño se halla determinado por un modelo genético universal (epistemología genética) y lo dividió en cuatro estadios:

1) estadio sensomotriz de 0 a 2 años; 2) estadio preoperacional hasta los 6 ó 7 años; 3) estadio de las operaciones intelectuales y concretas hasta los 12 años; 4) estadio de las operaciones formales hasta la madurez. Insistió en que la educación se ajustara a las leyes y etapas del desarrollo psicológico infantil. Realizó grandes aportaciones al mundo científico por sus investigaciones y en 1955 a fin de estimular la línea de investigación iniciada por él, fundó en Ginebra el Centro Internacional de Epistemología Genética. Actualmente a nivel internacional es notoria su influencia, así como en la actual modernización educativa de nuestro país.

Características de una Institución de Educación Primaria Reconocida

No existe una fórmula que garantice el éxito. El sistema de mercadotecnia es demasiado complicado para que se le pueda hacer un examen rudimentario. Empero, los puntos que a continuación se mencionan, sirven de directrices para determinar cuánto puede crecer, prosperar y ser reconocida. No todos los indicadores tienen que estar presentes, pero entre más criterios se logren cubrir, mayores serán las probabilidades para llegar a tener reconocimiento de éxito.

Cabe mencionar que todas las escuelas del país imparten el mismo programa. Lo que hace la diferencia es el "*cómo*" y el que ofrece "*algo más*":

- 1.- Cuando la institución es rentable.
- 2.- Cuando cuenta con un procedimiento operativo que presente un mínimo de problemas.
- 3.- Cuando la institución tenga posibilidades de crecer con rapidez.
- 4.- Cuando la institución pertenece a un sector que carece de escuelas más o menos equivalentes.
- 5.- Cuando la institución pertenece a un mercado establecido y el servicio ya ha demostrado su valía.
- 6.- Cuando el servicio satisface una necesidad o un deseo legítimo de los consumidores.
- 7.- Cuando el negocio es relativamente fácil de operar.
- 8.- Cuando el negocio genera suficientes ingresos para mantenerse por sí mismo.
- 9.- Cuando el negocio depende de una tendencia y no de una moda, (las tendencias son a largo plazo; las modas son pasajeras).
- 10.- Cuando la institución podría generar suficientes ingresos para

atraer personal que se sentiría satisfecho trabajando a cambio de los ingresos que reciba.

- 11.- Cuando la institución ofrece algo novedoso o mejorado. Un servicio mejor que otros.
- 12.- Cuando la institución se presta para que los mismos consumidores la recomienden.
- 13.- Cuando la institución pueda ofrecer capacitación, ayuda y servicios de apoyo.
- 14.- Cuando la institución cuenta con los fondos necesarios para emprender programas novedosos.

2.4 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

Estamos en el umbral del siglo XXI, México requiere de ciudadanos capaces, responsables, integros y con visión clara del futuro.

La educación es la llave para abrir el camino que conduce al progreso, los primeros años de escolaridad son cimientos para toda la vida, de aquí la importancia de desarrollar un programa de educación integral en el que participen activamente los alumnos, maestros y padres de

familia en un marco de amor a la patria, impulsando las actividades de investigación que permitan al niño por un lado, descubrir y desarrollar aptitudes, habilidades y capacidades y, por el otro, conocer su entorno, detectar necesidades; aplicar en la vida cotidiana los conocimientos adquiridos en la escuela.

Aprovechar los avances tecnológicos en materia educativa para utilizar la mejor metodología, introducir al niño en el mundo de la computación, utilizar métodos innovadores en la enseñanza del inglés. Educar bajo un concepto vanguardista. La nación mexicana realiza un gran esfuerzo para lograr lo anterior. El número de escuelas oficiales y el de las escuelas particulares ha aumentado considerablemente, sin embargo, todavía hacen falta más y más escuelas para que, cuando menos, la educación elemental llegue a todo el pueblo mexicano. La creciente explosión demográfica dificulta esta tarea, por lo que se espera, de ser positivo el resultado de este estudio, coadyuvar con la nación en el esfuerzo que demanda atender el aspecto educativo, reconocido como el mayor bien social de un Estado moderno, de un país con futuro.

La necesidad de que la educación, cuando menos la elemental, llegue a todo el pueblo de México, es importante pues dota al individuo de los elementos mínimos necesarios para desenvolverse con

éxito en sociedad.(2)

La educación primaria es parte de la educación elemental constituida por un año de educación preescolar, seis años de educación primaria y tres años de educación secundaria.

Con la educación primaria se tiene como objetivo que el niño, el individuo, llegue a conocer el ámbito que le rodea y del cual forma parte; obtiene un medio eficaz para promover su propio mejoramiento y el de su familia y reafirma su espíritu de responsabilidad ciudadana. La educación primaria constituye el pilar fundamental sobre el que recae la formación del ciudadano mexicano, por ello debe ser atendida en forma preferente haciendo todo el esfuerzo de que sea capaz la sociedad para lograr su plena satisfacción.

(2) ROSALES PADRÓN, Homero y LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. Tercer Curso de Educación Cívica. Ed. Trillas, México, 1973.

CAPÍTULO 3

ASPECTO LEGAL

El presente estudio trata sobre la posibilidad de fundar una escuela primaria particular, por lo que es fundamental tomar en cuenta los requisitos legales de establecimiento, siendo primordial que los estudios sean reconocidos oficialmente en la República Mexicana.

En nuestro país el órgano supremo en cuestión de enseñanza en todos los niveles, es la Secretaría de Educación Pública (SEP); el C. Presidente de la Nación nombra al Titular de dicha Secretaría.

En los últimos años la SEP inició un programa de descentralización en el cual confirió autoridad a cada Estado; Sinaloa tiene dos representantes: Secretaría de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) y Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), las cuales a la fecha están en periodo de integración para formar una sola dependencia, en este momento es SEPyC quien tiene la autoridad necesaria para autorizar la incorporación de las

escuelas de nueva creación en los diferentes niveles académicos.

En la SEPyC se encauza a los interesados en establecer una escuela primaria a la Dirección General de Primarias, donde se entregan los instructivos y formatos. Cabe mencionar que es necesario especificar el punto exacto donde se pretende fundar la escuela, pues por norma legal no se permiten dos o más escuelas juntas o próximas a menos que exista una justificación, misma que deberá contar con la anuencia de esa Secretaría.

El trámite de incorporación es extenso, minucioso, no tiene un orden especificado, por lo que se considera que se requiere de aproximadamente seis meses.

En el instructivo se capta la necesidad de iniciar algunos trámites como son:

Estar constituida como Sociedad, o bien, Asociación. Para realizar la constitución de la Sociedad o Asociación es necesario presentar un escrito proponiendo tres posibles nombres, este trámite tarda aproximadamente quince o veinte días porque se envía a la ciudad de México, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para su autorización, con objeto de evitar duplicidad en los nombres; una copia del escrito con la propuesta de los tres nombres incluyendo la semblanza biográfica de cada uno de ellos, debe presentarse a la SEPyC. Una vez

que el notario informa cuál fue el nombre aceptado, se procede a formar la Sociedad o Asociación según se desee y se comunica a la SEPyC. Después de elaborada el acta constitutiva, el notario inicia el trámite de inscripción de dicha acta en el Registro Público de la Propiedad, lo que lleva aproximadamente veinte días, hasta que cuenta con el sello y número expedido por esa dependencia se considera una acta legalizada.

Se requiere una Constancia Sanitaria expedida por la Secretaría de Salud. Para obtenerla se debe solicitar a esa Secretaría y podrá ser extendida una vez que el inspector comisionado cheque que las instalaciones físicas y sanitarias estén en buen estado, sean la cantidad suficiente y se le entregue un oficio con el visto bueno de Bomberos; para obtener este último documento, previamente se debe solicitar a Bomberos envíe una persona que apruebe las medidas de seguridad contra incendio, como son, poseer suficientes extinguidores, colocados estratégicamente.

También es necesario el Registro Federal de Hacienda. Para obtener este registro es necesario solicitarlo en la oficina correspondiente, mediante el llenado de un formato, al cual, se le debe agregar copia del acta constitutiva. Aproximadamente treinta días después la Oficina Federal de Hacienda envía la cédula del registro con el número asignado.

Es necesario elaborar un escrito solicitando a la SEP y C la anuencia para impartir otros contenidos, como: computación, inglés, comprensión artística, danza, deportes, etc., y otro oficio para especificar y solicitar ampliación de horario que cada escuela particular requiere para impartir los agregados programáticos y se requiere también, de un tercer oficio en el que se anexen los programas de esas materias, en el entendido de que en las boletas oficiales no aparecerán dichas asignaturas.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura está en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor. Es necesario notificar a ambas el importe de las cuotas y respaldar dicha información con documentos que demuestran que se cumple con el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 1992.

Elaborar Reglamento Interno de la escuela.

Finalmente se debe solicitar una visita de supervisión de las instalaciones, ya que se requiere de ese dictamen.

La SEP a través de su representante, en este caso la SEP y C, vigila desde la ubicación, instalaciones adecuadas, constitución legal, organización, promesa de Laicismo escrita, personal capacitado, hasta el cumplimiento de planes, programas y libros oficiales de cada institución educativa particular. Una vez aceptada la incorporación

mediante oficio, mismo que debe permanecer a la vista, otorga clave y da la orden por escrito para que se proceda a manufacturar el sello oficial para esa escuela. El sello debe contener el escudo del Estado, nombre y clave de la escuela y desde ese momento todos los documentos deben sellarse para su validez oficial, además incorpora a la escuela a "X" Zona Escolar, ya que será a través de la inspectora escolar, como continuará la vigilancia permanente, siendo obligación cumplir con las disposiciones emitidas para que anualmente se tenga derecho a obtener el refrendo que continúe dando validez y reconocimiento oficial a los estudios de los alumnos.

Es la misma Secretaría de Educación Pública y Cultura quien vigila que el personal docente, tanto directivo como maestro titular de cada grupo, profesores de materias como inglés, educación física, música, etc., tengan la preparación adecuada solicitando para ello se le entregue copia de certificado de estudios y/o de constancias según el caso, sin embargo se recomienda realizar al respecto un análisis sobre los requerimientos de personal docente y administrativo que cumplan con los requisitos de excelencia académica. Es posible prever que no habrá problemas de contratación ya que se cuenta con una oferta constante de ellos en Culiacán, Sin.

Para docentes titulares de grupo se cuenta con dos instituciones educativas: la Escuela Normal de Sinaloa, de donde egresan como

profesores de Educación Primaria y la Escuela Normal de Educación Especial, donde adquieren el grado de Licenciatura en diferentes áreas, entre ellas las de Problemas de Aprendizaje, especialidad con la cual la SEPyc los autoriza para manejar un grupo de primaria, entre otras actividades de desarrollo profesional.

Respecto al maestro de inglés, existe oferta porque hay varias escuelas: el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y el de la Universidad de Occidente, la Normal de Especialidades, Harmon Hall y otras. Es frecuente encontrar que estos profesionistas cuenten además con estudios del inglés en el extranjero.

Encontrar psicólogo, contador, administrador, secretaria, es factible, por la existencia de diferentes instituciones educativas como son: la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad de San Miguel y varias escuelas comerciales.

A continuación se presentan los formatos donde se encuentran todas las disposiciones generales para solicitar la incorporación de una escuela particular, emitidas por la SEPyc, y copia del acuerdo del 10 de marzo de 1992, que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares.

PAGINACION VARIA

COMPLETA LA INFORMACION



PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA Y CULTURA.

SECCION

NUMERO

EXPEDIENTE:

ASUNTO: **I N S T R U C T I V O**

INSTRUCTIVO PARA ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1.- TODA ESCUELA PRIMARIA PARTICULAR, QUE DESEE RECONOCIMIENTO OFICIAL, DEBERA PRESENTAR LA SOLICITUD DE INCORPORACION O REFRENDO DE INCORPORACION, EN LA DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA, A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE Y ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO.
- 2.- LA SOLICITUD PARA REFRENDOS DE INCORPORACION, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, SE ENVIARAN A TRAVES DE LA SUPERVISION ESCOLAR CORRESPONDIENTE.
- 3.- LA CUOTA DE SUPERVISION Y VIGILANCIA PARA EL CICLO ESCOLAR 1994-1995 SERA DE N\$ 12.89 (DOCE NUEVOS PESOS 89/100 M.N.) POR ALUMNO INSCRITO EN SEPTIEMBRE, ASI COMO LAS ALTAS QUE SE REGISTREN EN FEBRERO. CUBRIEN DOSE ESTE IMPORTE CON CHEQUE DE CAJA.
- 4.- LA AUTORIZACION PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ESTADISTICA TRAMITE CLAVE Y ORDEN PARA LA ELABORACION DEL SELLO, LA EXTENDERA EL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS, UNA VEZ QUE SEA AUTORIZADA LA INCORPORACION.
- 5.- ESTA SECRETARIA DISPONDRA DEL 5% DE LA POBLACION ESCOLAR INSCRITA, PARA LA ASIGNACION DE BECAS A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS.
- 6.- LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO CON LOS QUE SE LABORARA SERAN LOS OFICIALES Y VIGENTES, SI SE DESEA AGREGAR ALGUN CONTENIDO, DEBERA SOLICITARSE POR ESCRITO A ESTA SECRETARIA, PONIENDOSE EN OPERACION HASTA RECIBIR LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.



PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA:

SECCION:

NUMERO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

- 7.- EL HORARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA CUBRIR LOS PROGRAMAS OFICIALES SERA DE 8:00 A 13:00 HORAS EN TURNO MATUTINO Y DE 13:00 A 18:00 HORAS EN TURNO VESPERTINO. LOS AGREGADOS PROGRAMATICOS AUTORIZADOS SE CUBRIRAN FUERA DE ESTE HORARIO.
- 8.- LAS CUOTAS DE INSCRIPCION Y COLEGIATURA SERAN AUTORIZADAS POR ESTA SECRETARIA EN COORDINACION CON LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR. PARA SOLICITAR MODIFICACION DE LAS MISMAS, SERA NECESARIO PRESENTAR ACTA DE ACUERDO DE ASAMBLEA, FIRMADO POR LA MAYORIA DE LOS PADRES O TUTORES, AUTORIZANDO DICHA MODIFICACION.
- 9.- LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS, SERAN AUTORIZADAS POR ESTA SECRETARIA - PREVIO ANALISIS DE LA SOLICITUD RESPECTIVA Y DE LA AUTORIZACION DE LOS PADRES DE FAMILIA.
- 10.- SE RENDIRAN HONORES A LA BANDERA AL INICIO DE LA JORNADA DE TRABAJO SEMANAL, CUMPLIENDO CON LO ORDENADO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 14 DE ENERO DE 1981.
- 11.- AL SER AUTORIZADA LA INCORPORACION, LA INSTITUCION QUEDA ADSCRITA A UNA ZONA ESCOLAR, A TRAVES DE LA CUAL SE INFORMARAN LAS DISPOSICIONES PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE DICTE ESTA SECRETARIA.
- 12.- LOS SUPERVISORES ESCOLARES SERAN LOS UNICOS GESTORES ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LAS ESCUELAS A SU CARGO (PAGO DE CUOTAS, ENTREGA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS, ETC.).
- 13.- EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE ASISTIRA A LOS EVENTOS PEDAGOGICOS, DEMOSTRACIONES CULTURALES, ETC., ORGANIZADOS POR ESTA SECRETARIA - O POR EL CONSEJO TECNICO DE ZONA.

AL RECEBIERSE A ESTE OFICIO, CITARE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA:

SECCION:

NUMERO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

14.- SE INTEGRARA EL CONSEJO TECNICO ESCOLAR EN CADA INSTITUCION, EL CUAL FUNCIONARA COMO UN ORGANO DE CONSULTA, AUXILIANDO EN LA DIRECCION DEL CENTRO.

DOCUMENTACION PARA SOLICITAR INCORPORACION

PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS DE ESTA SECRETARIA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR TRIPLICADO:

- 1.- MODELOS DEL 1 AL 7 (SE ANEXAN AL PRESENTE INSTRUCTIVO), DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS. SI SE COMPROBEA FALSEDAD, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA RETIRAR LA INCORPORACION.
- 2.- EL MODELO #8 SE ENTREGARA HASTA CONTAR CON LA INFORMACION SOBRE ALUMNOS BECADOS.
- 3.- INFORME SOBRE LAS FUENTES ECONOMICAS EN QUE SE SUSTENTARA EL SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCION, INDICANDO CLARAMENTE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS Y EGRESOS.
- 4.- DOCUMENTO DE PROPUESTA CON TERNA DE NOMBRES PROBABLES PARA EL PLANTEL, ANEXANDO UNA SEMBLANZA BIOGRAFICA DE CADA UNO DE ELLOS.
- 5.- PLANO O CROQUIS A ESCALA DEL EDIFICIO, INDICANDO LA MANERA EN QUE SE RAN UTILIZADAS CADA UNA DE LAS INSTALACIONES.
- 6.- INVENTARIO PORMENORIZADO DE MUEBLES DE OFICINA Y ESCOLARES CON QUE CUENTA LA INSTITUCION.
- 7.- CONSTANCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA COORDINACION DE SALUD, SOBRE LAS CONDICIONES HIGIENICAS DEL EDIFICIO Y SUS ANEXOS; LA QUE DEBERA-

AL REFERIRSE A ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANEXO SUPERIOR MENCIONADO



PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA:

SECCION

NUMERO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

PERMANECER SIEMPRE A LA VISTA EN LA INSTITUCION.

- 8.- COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LAS ESCUELAS QUE FUNCIONEN EN LOCALES RENTADOS.
- 9.- CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO DE QUIENES ASI LABOREN Y RELACION DE PERSONAL AL QUE SE PAGA POR HONORARIOS.
- 10.- COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE HACIENDA.
- 11.- SOLICITUD DE MATERIAS COMPLEMENTARIAS, ACOMPAÑADA DE LOS PROGRAMAS Y HORARIOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES CUANDO ASI LO DESEE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS CALIFICACIONES DE ESTAS ASIGNATURAS NO SERAN REGISTRADAS EN LAS BOLETAS OFICIALES.
- 12.- DICTAMEN DE LA VISITA DE SUPERVISION, LA CUAL SERA ORDENADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA, A SOLICITUD DE LA INSTITUCION QUE DESEE INCORPORARSE.
- 13.- REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCION.
- 14.- INFORME DE HORARIO DE LABORES CON CALENDARIO SEMANAL DE CLASES.
- 15.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL, EN CASO DE ESTAR CONSTITUIDOS DE ESA MANERA.
- ✓ 16.- EXPEDIENTE INDIVIDUAL DEL PERSONAL DOCENTE INTEGRADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A) ANTECEDENTES PERSONALES (MODELO 2)

AL REFERIRSE A ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA:

SECCION

NUMERO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

B) DECLARACION DE LAICISMO (MODELO 4)

C) DOCUMENTO QUE ACREDITE PREPARACION PROFESIONAL COMO PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA O LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL.

D) COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

E) CERTIFICADO DE SALUD, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

F) DOCUMENTO DE AUTORIZACION PARA TRABAJAR, EXPEDIDO POR ESTA SECRETARIA.

17.- EXPEDIENTE DEL PERSONAL DIRECTIVO INTEGRADO CON LOS MISMOS DOCUMENTOS DEL PUNTO ANTERIOR, AGREGANDO CONSTANCIA DE EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS EN LA FUNCION.

18.- FOTOGRAFIAS DEL PLANTEL EN ;

- EXTERIORES
- AULAS
- PATIOS
- SANITARIOS

19.- CUANDO POR NECESIDADES ACADEMICAS O DE SERVICIO SE MODIFIQUE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ANTERIORES, DEBERA NOTIFICARLO POR ESCRITO A ESTA SECRETARIA.

AL REFERIRSE A ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO



PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA:

SECCION:

NUMERO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA SOLICITAR REFRENDO DE INCORPORACION.

- 1.- SOLICITUD DE REFRENDO DIRIGIDA AL C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA, MISMA QUE SERA TRAMITADA POR CONDUCTO DEL C. SUPERVISOR ESCOLAR.
- 2.- CONSTANCIA EXTENDIDA POR EL SUPERVISOR ESCOLAR, DE QUE LA INSTITUCION CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR ANTERIOR.
- 3.- MODELOS 3, 5 Y 7, QUE SE ANEXAN A ESTE INSTRUCTIVO, DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS. SI SE COMPRUEBA FALSEDADE EN LO DECLARADO, - SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA RETIRAR LA INCORPORACION.
- 4.- EL MODELO #8 SE ENTREGARA HASTA CONTAR CON LA INFORMACION SOBRE BECAS:
- 5.- CONTRATOS DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE ASI LABORE Y LISTADO DEL PERSONAL QUE TRABAJE POR HONORARIOS.
- 6.- EXPEDIENTE DEL PERSONAL DOCENTE O DIRECTIVO DE NUEVO INGRESO EN LA INSTITUCION COMO SE INDICA EN LOS PUNTOS 13 Y 14 RESPECTIVAMENTE, - AGREGANDO LA EXPLICACION PARA DICHA CONTRATACION (AUMENTO, RENUNCIA, ETC.,).
- 7.- FOTOGRAFIAS DEL PLANTEL EN :
 - EXTERIORES
 - AULAS
 - PATIOS
 - SANITARIOS

AL REFERIRSE A ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS.

MODELO No 1

SOLICITUD DE INCORPORACION Y/O
REFRENDO DE LA ESCUELA _____

(LUGAR Y FECHA)

C. LIC. GERONIMO MARTINEZ GARCIA,
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO.
CULIACAN, SINALOA.

El Suscrito _____
con domicilio particular en la calle _____
Número _____ Colonia _____ Ciudad _____
Teléfono _____ desea obtener autorización de esa Secretaría a su
digno cargo para impartir educación primaria en la escuela particular _____
ubicada en la calle _____
Número _____ Colonia _____
Ciudad _____ Teléfono _____

Para tal efecto, la enseñanza se sujetará a los planes de estudio, programas, sistemas de evaluación y libros de texto oficiales, así como a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y las disposiciones que dicte sobre el particular la Secretaría de Educación Pública y Cultura, en consecuencia, protesta cumplir y hacer cumplir por quienes de él dependen en la citada escuela, la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y lo dispuesto en la Ley General de Educación.

Firma del declarante.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS.

M O D E L O 2

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES
DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

ESCUELA : _____ CIUDAD : _____
NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) (COMPLETOS) _____

SEXO : _____ NACIONALIDAD : _____
EDAD : _____ EDO. CIVIL : _____
DOMICILIO : _____
TELEFONO : _____
CARGO QUE DESEMPEÑA : _____
HORAS SEMANALES DE TRABAJO _____
SUELDO MENSUAL QUE PERCIBE : _____
PREPARACION PROFESIONAL : _____
INSTITUCION QUE EXPIDE EL TITULO O CERTIFICADO : _____

ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO : _____

AÑOS DE SERVICIO EN INSTITUCIONES DE EDUCACION PRIMARIA OFICIALES : _____

PARTICULARES : _____
LAS REFERENCIAS PERSONALES DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES : _____

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA DEL DECLARANTE)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA.
SUB SECRETARIA DE EDUCACION BASICA.
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA.
DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS.

M O D E L O 4

ASUNTO: QUE SE CUMPLA CON EL AR-
TICULO 57 DE LA LEY GENE
RAL DE EDUCACION.

(Lugar y fecha)

C. LIC. GERONIMO MARTINEZ GARCIA.
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
CUIACAN, SINALOA.

El Suscrito _____
Nombre (s) y Apellido (s).
Propietario de la escuela _____
(Nombre)
Clave: _____ Ubicada en la calle _____
Número _____ Colonia _____ Ciudad _____
Teléfono _____

Declaro bajo protesta de decir verdad, que no es ministro de culto religioso alguno, por lo que puede dirigir la escuela primaria a su cargo sin faltar - al Artículo 3o. Constitucional y al Artículo 57 de la Ley General de Educa - ción.

Igualmente manifiesta, siempre bajo protesta de decir verdad, que sustenta - la ideología requerida por el Estado en materia educativa.

(NOMBRE Y FIRMA).

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA.
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS.

MODELO No. 5

ASUNTO : Relativo al pago de vacaciones.

(Lugar y Fecha)

C. LIC. GERONIMO MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA.
CULIACAN, SINALOA.

El Suscrito _____
Nombre (s) y Apellido (s).
Propietario de la Escuela _____
Nombre:
Clave _____ Ubicada en la calle _____
Número _____ Colonia _____ Ciudad _____
Teléfono _____.

Contrae la obligacion de presentar a fin de curso, las nóminas de pago al personal de la escuela por los meses julio y agosto aceptando que de no hacerlo, las oficinas respectivas no legalizarán la documentación final del ciclo escolar.

(Nombre y firma)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
 SUB-SECRETARIA DE EDUCACION BASICA
 DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA
 DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS.

MODELO No. 6

Escuela primaria particular incorporada _____
 Clave _____ Categoría _____ Turno _____ Teléfono _____
 Hombres _____ Mujeres _____ Total _____

INSCRIPCION				MTROS. DE GRUPO			MAESTROS DE ENSEÑANZAS ESPECIALES.			
GDO.	H	M	T	H	M	T	ASIGNATURAS	H	M	T
1o.							Educación Física			
2o.							Educación Artística			
3o.							Educación Tecnológica			
4o.							Idiomas			
5o.							Computación			
6o.							Otras			
Total										

CATEGORIAS	SUELDO MENSUAL	CUOTAS POR CONCEPTO DE :
DIRECTOR		INSCRIPCION :
SUB-DIRECTOR ADMVO.		COLEGIATURAS EN :
SUB-DIRECTOR TECNICO		PRIMERO :
MAESTRO DE GRUPO		SEGUNDO :
MAESTRO ENS. FSPEC.		TERCERO :
PSICOLOGO		CUARTO :
TRAB. SOCIAL		QUINTO :
CONTADOR		SEXTO :
SECRETARIA		OTRAS (CITELAS)
AUX. DE INTEND.		A) -
VELADOR		B) -

Renta mensual del edificio \$ _____ si el edificio es propio -
 No. de escritura _____ No. de aulas _____

Lugar y fecha.

Nombre y Firma del Director

Nombre y Firma del Supervisor Escolar

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA.
SUB SECRETARIA DE EDUCACION BASICA.
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA.
DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO DE PRIMARIAS.

MODELO No 7

(Lugar y fecha)

C. LIC. GERONIMO MARTINEZ GARCIA.
SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA.
CULIACAN, SINALOA.

El Suscrito _____
(Nombre (s) y Apellido (s)).

Propietario de la escuela _____
(Nombre).

Clave _____ Ubicada en la calle _____

Número _____ Colonia _____ Ciudad _____

Teléfono _____.

Declara que, el plantel atenderá el número de becas que señale la Secretaría de Educación Pública y Cultura de acuerdo con el reglamento respectivo.

(Firma)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Marzo 10 de 1992

ACUERDO que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, Fracciones II, VII, VIII y XXVII, y 38, Fracciones I, V, VI, y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o, 2o, 5o, 6o, 42, 44, 52 a 55 y 62 a 65, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 1o, 3o, 16, 17, 19, Fracción III, 35 Fracción VII 41 y 54 de la Ley Federal de Educación; 1o, 4o, 5o, Fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y 1o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que en términos del artículo 3o. Constitucional, los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados;

Que los titulares de autorización o reconocimiento de validez de estudios se encuentran sujetos a las disposiciones que, con fundamento en la Ley Federal de Educación, emite la Secretaría de Educación Pública para elevar la calidad de los servicios educativos que prestan;

Que adicionalmente, dichos titulares y quienes imparte estudios no sujetos a autorización o reconocimiento de validez oficial, son proveedores de servicios y, en tal virtud, se encuentran sujetos a las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor;

Que los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que debe ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objeto;

Que ante esta diversidad en los servicios, no es factible establecer de manera uniforme el monto de las prestaciones que deben ser cubiertas;

Que es facultad de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial fijar normas y procedimientos de comercialización que favorezcan un trato equitativo en la prestación de los servicios educativos que brindan los particulares, así como una mejor provisión de información, se emite el siguiente;

ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MINIMAS DE INFORMACION PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES.

ARTICULO 1o. Las disposiciones establecidas en este acuerdo regirán en toda la República y serán de aplicación general para todos los particulares prestadores de servicios educativos de tipo elemental y medio con autorización o reconocimiento de validez oficial, o aquellos que deban estar inscritos en el listado de planteles no incorporados.

ARTICULO 2o. Los prestadores del servicio educativo a que se refiere el artículo anterior, deberán informar por escrito, previamente a la inscripción, para cada ciclo lectivo, a los padres de familia, tutores o usuarios, lo siguiente:

- I.- El contenido de este Acuerdo.
- II.- La relación de los tipos educativos y grados escolares ofrecidos por el prestador del servicio para cada ciclo lectivo, así como la mención de la fecha y número del acuerdo por el cual se le otorgó la incorporación. A falta de éste, el número de la inscripción como plantel no incorporado y la mención de que dichos estudios carecen del reconocimiento de validez oficial.
En caso de que no cuenten con ninguno de ellos, deberán explicar la razón de dicha circunstancia;
- III.- El costo total correspondiente a los siguientes conceptos:
 - a) Inscripción o reinscripción;
 - b) Colegiaturas, así como el número de éstas;
 - c) Derechos por incorporación, en su caso;

- d) Cobros por exámenes extraordinarios, cursos de regularización, duplicado de certificados, constancias, credenciales, cursos complementarios fuera del horario normal de clases, prácticas deportivas especiales y otras actividades extracurriculares;
- e) Transporte, cuando lo provean directamente los prestadores del servicio educativo o las bases de cobro, si los padres de familia, tutores o usuarios del servicio, lo contratan directamente con un permisionario o concesionario ajeno a él;
- f) Servicios de alimentación, que el prestador otorgue de manera opcional, cuando el educando permanece tiempo adicional al horario escolar, y
- g) Calendario de pagos, descuentos por pago anticipado y recargos por mora.

IV.- La lista de actividades opcionales, señalando aquellos casos en que se requiere de pago adicional para participar en ellas, así como su costo. De no ser por ello posible, indicar la manera y fechas en que pueda obtener información al respecto;

V.- El nombre de los principales directivos y horas de oficina;

VI.- El reglamento Escolar, y

VII.- Cualquier otro elemento que los prestadores del servicio educativo consideren de utilidad para los padres de familia, tutores o usuarios.

ARTICULO 3o. Los prestadores del servicio educativo sólo podrán cobrar de manera general y obligatoria los conceptos a que se refieren los incisos a, b y c de la fracción III del artículo anterior, garantizando que tales conceptos correspondan a la prestación de todos los servicios necesarios para que el alumno pueda cumplir con los planes y programas de estudios, por lo cual quedan incluidos los relativos a:

- I.- Utilización de bibliotecas escolares, laboratorios, talleres y demás instalaciones de los establecimientos educativos, y
- II.- Uso de materiales y equipo de laboratorios y talleres, así como los relativos a las actividades de enseñanza y prácticas deportivas.
Lo anterior, siempre que ello se realice dentro del horario ordinario de clase o, en su caso, en la aplicación de los planes y programas de estudios.

ARTICULO 4o. Los diferentes conceptos de cobro por ningún motivo podrán pactarse en moneda extranjera. Las colegiaturas podrán determinarse por grado.

Los prestadores del servicio educativo deberán aceptar sin recargo alguno, los pagos por concepto de colegiatura dentro de los primeros diez días naturales de cada mes.

ARTICULO 5o. Los prestadores de servicios educativos estarán obligados a:

- I.- Presentar a los padres de familia, tutores o usuarios, por conducto de la asociación de padres de familia o del grupo que represente a los usuarios del servicio educativo, los ajustes a los diferentes conceptos de cobro y cambio a las disposiciones o servicios contenidos en el artículo 2o. de este Acuerdo, para el ciclo escolar siguiente, cuando menos sesenta días antes del período de reinscripción y a recibir opiniones por el mismo conducto;
- II.- No incrementar las colegiaturas durante el período escolar, a menos que esto se acuerde con la mayoría de los padres de familia, tutores o usuarios del servicio, mediante convocatoria que al efecto se emita, previo acuse de recibo correspondiente, y se justifique por causas de fuerza mayor que incidan en un incremento sustancial en los costos de operación;
- III.- No establecer cuotas o aportaciones extraordinarias a los padres de familia, tutores o usuarios del servicio. Cuando se solicite cualquier donativo en efectivo o en especie, éste tendrá el carácter de estrictamente voluntario, debiendo en su caso, convenirse de manera individual con los consumidores;
- IV.- Devolver, en su caso, los montos pagados por inscripciones o reinscripciones, íntegra e inmediatamente, cuando se le avise cuando menos dos meses antes del inicio de cursos, en los ciclos escolares de un año y de un mes en ciclos menores, que el estudiante no participará en el siguiente período escolar. Cuando dicho aviso se de con anticipación menor a la señalada, los descuentos aplicables serán los pactados con los padres, tutores o usuarios al momento de la inscripción;
- V.- No exigir a los padres de familia, tutores o usuarios que adquieran con determinados proveedores útiles escolares, vestuario, libros y otros artículos o servicios que puedan ser adquiridos en el comercio en

general.

En aquellos casos que sea indispensable la adquisición de dichos artículos o servicios con determinados proveedores, los precios de los mismos no deberán ser superiores a los disponibles al consumidor en el comercio en general;

VI.- Que los gastos que impliquen la celebración de eventos cívicos, sociales o recreativos organizados o promovidos por los prestadores del servicio educativo, sean estrictamente voluntarios, sin detrimento de las calificaciones del alumno. La celebración de tales eventos dentro del horario de clases o de los cuales sea imposible que el alumno se sustraiga, no deberán implicar gastos extraordinarios para los padres de familia, tutores o usuarios, y

VII.- No exigir libros, útiles escolares y vestuario nuevos. Sólo podrán requerir que los libros correspondan a ediciones actualizadas y que los útiles y vestuario conserven un estado adecuado para el desarrollo de las actividades escolares.

ARTICULO 6o. El uso del uniforme escolar no es obligatorio; los padres de familia, tutores o usuarios podrán convenir con los prestadores del servicio educativo su uso, diseño, costo y proveedores, quedando los consumidores, en libertad de adquirirlo en donde lo prefieran. Dicho convenio deberá llevarse a cabo cuando menos sesenta días antes del período de inscripción.

Los modelos de uniformes deberán estar vigentes cuando menos por períodos de cinco años.

ARTICULO 7o. El incumplimiento de la obligación del pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables, a efecto de que se asegure al alumno de educación básica su permanencia en el sistema Educativo Nacional.

Los prestadores del servicio educativo, deberán notificar la posibilidad de adoptar la medida a que se refiere el párrafo anterior con quince días de anticipación y los padres de familia, tutores o usuarios tendrán, en su caso, los siguientes derechos:

- I.- Recibir la documentación oficial que les corresponda en un plazo no mayor de quince días a partir del momento en que la soliciten, sin costo alguno, y
- II.- Presentar exámenes extraordinarios en igualdad de condiciones que los demás alumnos, previo el pago de los derechos que correspondan.

ARTICULO 8o. Cuando el alumno deje de asistir al servicio educativo por causas distintas a las que se refiere el artículo anterior, la escuela deberá entregar al padre, tutor o usuario su documentación oficial en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de que lo soliciten, sin costo alguno.

ARTICULO 9o. Se considera violatorio de la Ley Federal de Protección al Consumidor y se sancionará conforme a la misma, toda práctica consistente en exhibir mediante listas, nombramientos u otra forma, a aquellos estudiantes cuyos padres o tutores o ellos mismos, no cumplan con aportaciones ordinarias o extraordinarias solicitadas por los prestadores del servicio educativo.

Igualmente, se considerarán violatorias aquellas prácticas de exhibir a estudiantes que no cumplan con aportaciones o no participen en planes de cooperación organizados o promovidos por los prestadores del servicio educativo o sus maestros.

ARTICULO 10. Corresponde a la Procuraduría Federal del consumidor vigilar el cumplimiento del presente Acuerdo en el ámbito de su competencia. Aquellos aspectos no comerciales de la prestación del servicio educativo, corresponderán a las autoridades educativas competentes.

ARTICULO 11. Los contratos del servicio educativo acordes a las bases mínimas de este Acuerdo no requerirán de su inscripción ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las disposiciones relativas a las adecuaciones en los cobros de las colegiaturas y demás conceptos a que se refiere el presente Acuerdo serán aplicables para el ciclo escolar 1992-1993.

México, D.F. a 28 de febrero de 1992.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica.- El Procurador Federal del Consumidor, Alfredo Baranda García.- Rúbrica.

Al analizar detenidamente el contenido del instructivo para solicitar incorporación a la Secretaría de Educación Pública, es obvia la preocupación de esa dependencia por vigilar todos los aspectos inherentes a la fundación y puesta en marcha de una institución educativa, existe una vigilancia estrecha desde la constitución de la Sociedad o Asociación, su registro en Secretaría de Hacienda, el local preparación profesional adecuada de todo el personal, el seguimiento de los planes y programas, contenidos complementarios, horarios, etc.

CAPÍTULO 4

INVESTIGACIÓN DE CAMPO, HALLAZGOS, APROBACIÓN DE HIPÓTESIS Y RECOMENDACIONES

4.1 DEFINICIONES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

"El análisis del área en que confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados". (3)

"El estudio de mercado de un proyecto debe presentar cuatro bloques de análisis (demanda, oferta, precios y distribución), precedidos de una caracterización adecuada de bienes o servicios que se espera producir y de los usuarios de esos bienes o servicios". (4)

"Diseño, obtención y análisis de información específica para definir e identificar problemas, hallazgos y presentar recomendaciones para atenderlos". (5)

(3) BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de proyectos. Ed. Mc Graw-Hill, México, 1990, p. 15.

(4) MELNIK, Julio. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. ONU, EUA, 1982, p.18.

(5) KOTLER, Philip. Fundamentos de Mercadotecnia. Ed. Prentice Hall, p. 537.

En el presente trabajo la Investigación de Mercado pretende analizar la posibilidad de ofrecer un servicio educativo por lo que es necesario tomar en cuenta la naturaleza y características de éste, las cuales son diferentes a las de los productos pues se debe tomar en cuenta que:

"Servicio es cualquier actividad o beneficio que, una parte puede ofrecer a otra y sus características son: intangibilidad, inseparabilidad, variabilidad y calidad de perecedero". (6)

Considerando lo anterior, es posible definir que la investigación de mercado es diseñar estrategias adecuadas para obtener información específica que ayude a identificar la demanda del servicio, los hallazgos y las recomendaciones para una mejor toma de decisión.

En este caso, es a través de la investigación de mercado, como se puede detectar el nivel de necesidad e impacto de los beneficios y promesas que podría ofrecer un proyecto.

El conocer las preferencias del consumidor y cómo satisfacer sus necesidades, conducirá a una mejor toma de decisiones, es decir, nos ayuda a disminuir los riesgos, a predecir el futuro mediante un análisis del pasado, o sea, se convierte en una base real.

(6) KOTLER, Philip. Ob. cit. p. 537.

4.2 TEORÍA DECISIONAL

Conocida también como "escuela matemática", "cuántica" o "de investigación de operaciones". Esta escuela considera que lo más importante dentro de un organismo social es la TOMA DE DECISIONES.

Todo proceso de tomar una decisión racional, incluye tres fases básicas:

- * *Definir el problema: identificar aquello que debe ser resuelto.*
- * *Buscar y analizar alternativas: cursos de acción y posibles resultados que se obtendrían.*
- * *Elegir la mejor alternativa de solución. (7)*

Las técnicas actuales se apoyan en la construcción de modelos matemáticos y computadoras para tomar decisiones racionales. La etapa de decisión es el momento de análisis. Los problemas de toma de decisiones se han clasificado en tres tipos según la teoría de las probabilidades:

(7) BARAJAS MEDINA, Jorge. Curso Introductorio a la Administración. Ed. Trillas, 1986, pp. 56 y 58.

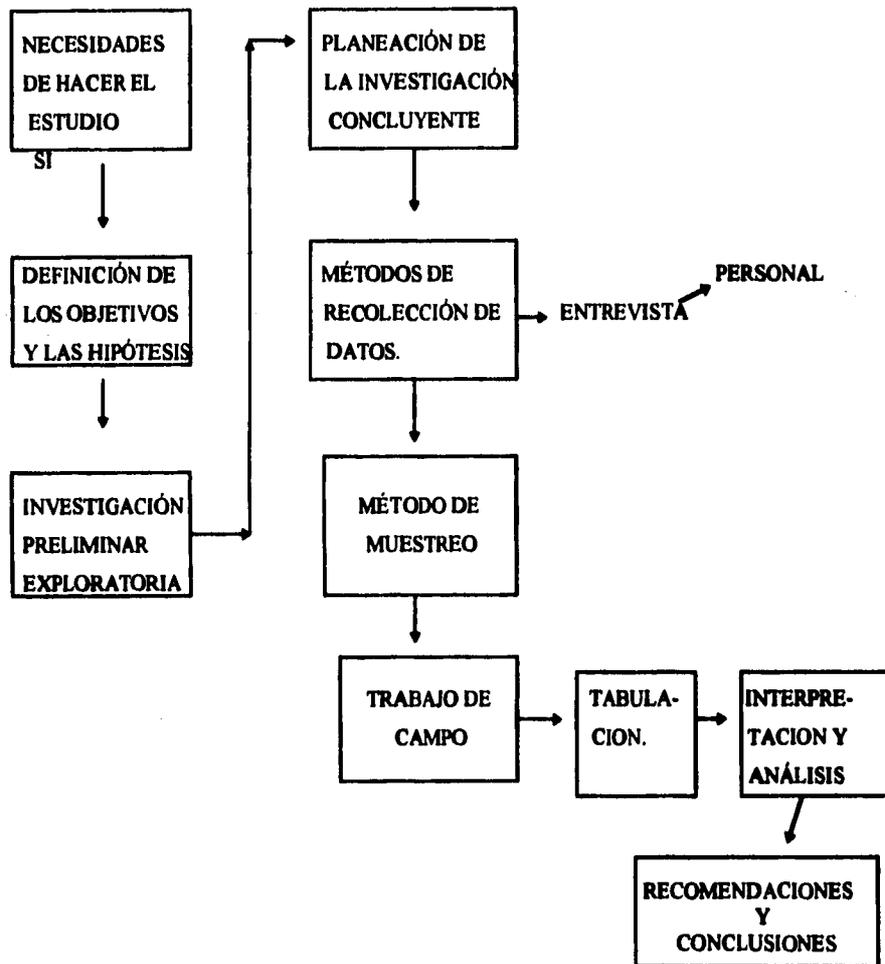
- 1.- Toma de decisiones bajo condiciones de certeza.
- 2.- Toma de decisiones bajo condiciones de riesgo.
- 3.- Toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre; los criterios para elegir entre las alternativas son: maxmax, maxmin y de compromiso.

Para los administradores siempre ha sido fundamental la toma de decisiones porque el éxito o fracaso de las personas u organizaciones dependen de ellas. Diariamente en todas las etapas del proceso administrativo de cualquier organismo, es necesario tomar muchas decisiones, todas importantes. Existen varios modelos descriptivos sobre las formas de adoptar decisiones; los modelos ilustran cómo en teoría y en la realidad las personas toman sus decisiones; se dice que es en forma irracional cuando influyen factores temperamentales, corazonadas o estados anímicos (tristeza, alegría, enojo, etc.), en quien las toma, no significa que todas éstas sean negativas, pero habrá mayor probabilidad de equivocarse. Por otra parte tomar decisiones en forma racional es cuando, en forma consciente, se define el problema, se obtiene la información adecuada, se buscan y se analizan alternativas, es decir, se aplican técnicas con métodos científicos, esto no significa que todas sean acertadas, pero disminuye el riesgo de error en gran proporción. En el presente trabajo han sido definidos los

objetivos: el general y los particulares y las hipótesis, por lo que se ve que son varias las razones que hacen necesaria la investigación de mercado; como es, conocer al consumidor, disminuye los riesgos, ya que con la información que se obtiene es posible predecir el futuro mediante un análisis del pasado y al analizar la información se obtendrá una base real para deducir consecuencias futuras probables y poder valorar las ventajas e inconvenientes de las alternativas de acción.

Un aspecto muy importante es que la investigación tiene sus limitaciones, se refiere al pasado, mientras que las decisiones cobran vigencia en el futuro, siempre existe un vacío entre lo que se necesita saber y lo que se puede averiguar sobre el consumidor. El resto de la información necesaria para tomar una decisión se debe obtener de la "no información", o sea, las conjeturas, la lógica, etc. No puede "dar" las decisiones, puede proporcionar información que sirve de apoyo para tomar decisiones razonadas.

4.3 METODOLOGÍA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN



La Investigación Preliminar o sondeo de mercado es la obtención de conocimientos básicos sobre el tema. El objetivo primordial de esta investigación ha sido identificar la hipótesis del Capítulo I, las fuentes utilizadas fueron SEPyC, SEPDES, III Distrito Electoral, INEGI, Periódico "*Noroeste*" y entrevistas informales con padres de familia, familiares y amigos.

Pasos para Realizar la Investigación de Mercado

- ♦ Definir el universo a estudiar.
- ♦ Determinar muestra.
- ♦ Seleccionar el método de recolección de información.
- ♦ Proceder a elaborar cuestionario, cuestionario piloto y el definitivo.
- ♦ Aplicación del cuestionario.
- ♦ Tabulación.
- ♦ Recomendaciones.

Universo a Estudiar

UNIVERSO.- Es el total de elementos que reúnen ciertas características homogéneas, los cuales son objetos de una investigación. Pueden ser: Finito (menos de 500,000) e Infinito (mayor de 500,000).

En la presente investigación nos encontramos con un universo finito: 1,240 niños son los que aproximadamente buscarán pase a 1er. año de primaria en escuela particular.

Determinación de la Muestra

MUESTRA.- Es una parte del universo que debe presentar los mismos fenómenos que ocurren en él, con el fin de estudiarlos y medirlos. Debe ser representativa, suficiente y libre de errores. Las ventajas de usar muestras y no universos son disminuir costos y tiempo, son confiables y pueden controlarse.

En este caso se trata de una población finita por lo que es posible usar la siguiente fórmula: (8)

(8) FISCHER, Laura/NAVARRO, Alma. Introducción a la Investigación de Mercados. Ed. Mc Graw Hill, 2ª edición, México, 1992, p. 59.

$$n = \frac{\sigma^2 N p q}{e^2 (N-1) + \sigma^2 p q}$$

σ = coeficiente de confianza

N = universo o población.

p = probabilidad a favor.

q = probabilidad en contra.

e = error de estimación

n = tamaño de la muestra.

En este caso es

$\sigma = 1.96$

$N = 1240$

$p = 50\%$

$q = 50\%$

$e = 5\%$

σ (SIGMA) = 1.96 = 95% de confianza.

N = Total de Niños de 3er. año de Jardín de Niños Particular SEP y SEPDES.

$p = 50\%$ $q = 50\%$ probabilidad de certidumbre, éxito ó fracaso.

$e = 5\%$ es arbitrario (los márgenes más permitidos son del 3 al 7)

Sustituyendo tenemos:

$$n = \frac{3.84 \times 1240 \times 0.50 \times 0.50}{(0.0025)(1240-1) + 3.84 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{1190}{4.05} = 293 \text{ Entrevistas}$$

Método de Recolección de Información

Se considera que la mejor opción sería *"entrevistas personales e individuales mediante un cuestionario previamente elaborado"*. Este es uno de los métodos más usados por su flexibilidad para obtener información; permite establecer una comunicación directa, da más información que cualquier otro método, se puede combinar con la observación y ofrecer mejores resultados.

Diseño del Cuestionario

El desarrollo del cuestionario representó hacer varias pruebas hasta lograr determinar exactamente la información que sería necesaria, además de tomar en cuenta la tabulación y el análisis por lo que resultó un diseño corto con preguntas cerradas, de filtro y batería. Las preguntas cerradas tienen la gran ventaja de que evitan confusión en la interpretación y es posible obtener muchas respuestas en poco tiempo, pueden dar a conocer la actitud, preferencia y comportamiento de los posibles consumidores. Es un método cuantitativo.

Cuestionario Piloto

A efecto de realizar un buen cuestionario, ya que en éste se basa en gran medida el crédito de la investigación, puesto que cualquier falta de claridad podría causar malas interpretaciones, dando por

consiguiente resultados erróneos, se procedió a elaborar un cuestionario preliminar o "*piloto*" con el fin de organizar la información que se va a recabar. Ventajas al elaborar un cuestionario piloto y aplicarlo a una pequeña muestra de personas de confianza similares a las que serán entrevistadas: es posible detectar fallas, se puede asegurar que las preguntas están claras, en orden sucesivo y lógico, conocer el tiempo en que se realiza la entrevista, descubrir cualquier problema que pueda presentarse al editar, codificar y tabular los cuestionarios. Es recomendable que el entrevistador pueda discutirlo con el entrevistado al término de su aplicación.

A continuación se presenta el cuestionario elaborado:

CUESTIONARIO PILOTO

- 1.- El total de ingresos por familia es:
 de 5,000 - 8,000 de 8,001 - 12,000 más de 12,001
- 2.- El padre trabaja en:
 comerciante empleado otros
- 3.- La madre trabaja en:
 ama de casa con su marido empleada
- 4.- ¿Tiene su hijo lugar seguro para 1er. año de primaria?
 sí no tiene solicitud
- 5.- ¿Le gustaría tener pase automático a una escuela de reciente creación, que muestre un excelente proyecto?
 sí no probablemente
- 6.- ¿Dónde le parecería más atractiva una nueva escuela primaria bilingüe particular y con buen nivel académico?
 Col. Las Quintas Col. Guadalupe El Libramiento
- 7.- ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar en una escuela bilingüe?
 400-450 451-500 501-550
- 8.- ¿En casa quién tiene 70% o más de dominio de inglés?
 papá mamá hermanos

9.- ¿Qué le inspira a usted mayor confianza?

Director con experiencia, proyecto novedoso con construcción exprofesa.

Director con prestigio, buen proyecto, casa rentada.

10.- Enumere por orden de importancia, según su criterio, lo que desearía para la escuela de su hijo:

Que sea de prestigio

Que sea bilingüe

Buen nivel académico

Que esté cerca

Que enseñen computación

Que tenga actividades extracurriculares

CUESTIONARIO DEFINITIVO

El cuestionario "*piloto*" se aplicó a 15 personas: amistades cercanas y hermanos, con el propósito de afinarlo, esta experiencia fue de mucho provecho ya que hubo necesidad de hacerle cambios substanciales; entre las observaciones que se recibieron están las siguientes:

- 1) Iniciar preguntando ingresos causa tensión.
- 2) Aumentar opciones sobre el trabajo del padre.
- 3) Ofrecer más opiniones a: ¿cuánto pagaría...?

Al revisar las hipótesis y los objetivos se encontró que estaba incompleto porque:

- 4) Faltaban datos para obtener un buen perfil de los consumidores.
- 5) Necesidad de ordenar las preguntas según las hipótesis.
- 6) Plantear las preguntas para que respondan a las hipótesis.
- 7) Incluir el encabezado correspondiente.

Después de tomar en cuenta las observaciones que me hicieron los entrevistados y el asesor, se procedió a elaborar nuevamente el cuestionario, revisando detenidamente su contenido y mejorando su apariencia física. El cuestionario final es el siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Le pedimos sea tan amable de ayudarnos a resolver el presente cuestionario, cuyas respuestas serán confidenciales. Los resultados contribuirán para obtener el grado de Licenciatura en Administración.

CUESTIONARIO

- 1.- Edad 20-25 26-30 31 o más
Sexo femenino masculino
Nº de hijos _____ Edades _____

Trabajo del Padre:

- comerciante agricultor profesionista
 empleado otros

La Madre trabaja en:

- ama de casa profesionista empleada
 con su esposo otros

El total de ingresos mensual por familia, es:

- 5,000 - 8,000 8,001 - 12,000 más de 12,000

- 2.- ¿Tiene su hijo lugar seguro para primaria?
() sí () no () hizo solicitud
- 3.- ¿Dónde le parecería más atractiva una nueva escuela bilingüe particular y con buen nivel académico?
() Col. Guadalupe () Col. Chapultepec () El Centro
() Las Quintas () El Libramiento
- 4.- ¿Cuánto estaría dispuesto(a) a pagar por una educación primaria bilingüe para su hijo(a)?
() 400-450 () 451-500 () 501-550 () 551-600
- 5.- ¿Le gustaría tener pase automático a una escuela primaria particular que presente un excelente proyecto?
() sí () no () tal vez
- 6.- ¿Preferiría usted que la escuela fuera bilingüe?
() sí () no () poco inglés
- Si su respuesta anterior fue sí, ¿ahora qué escogería?
() Inglés diario de 1 a 1:30 hrs. Salida 2:00 p.m.
() Inglés 3 veces por semana Salida 1:30 p.m.
() Inglés 2 veces por semana Salida 1:30 p.m.
- 7.- La escuela que usted escogió para su hijo tiene buen nivel académico, es bilingüe; ¿qué materia usted escogería para incluirla en el programa dentro del horario de clases?
() Deporte () Computación () Pintura
Otro _____

- 8.- ¿De las instalaciones físicas, qué le daría mayor confianza y seguridad?
- Casa propia bien adaptada. Escuela con prestigio.
 - Construcción propia exprofesa. Escuela nueva.
 - Casa rentada. Escuela con prestigio.
- 9.- ¿Le interesan las actividades extracurriculares?
- sí no
- 10.- Si su respuesta fue sí, diga cuál le interesa más:
- Música Pintura Deportes
- Esc. para padres

APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Una vez aprobado el cuestionario se procede a levantar la información, para esto fue oportuno considerar los siguientes puntos:

a) SELECCIÓN DEL LUGAR DE APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS:

Con el objeto de obtener una información más confiable se decidió que los lugares más apropiados serían los Jardines de Niños particulares que no tienen primaria, en la mayoría de los casos son alumnos que no tienen asegurado su lugar al pasar a primer año. Por lo anterior, se disminuye la posibilidad de error aleatorio y aumenta la confiabilidad de la muestra.

b) ENTRENAMIENTO PARA REALIZAR LA LABOR DE CAMPO:

Por tratarse de un proyecto personal decidí hacer las entrevistas yo misma.

- Por ser la educación un servicio y a la vez una inversión, en este caso considero de suma importancia tener presente la "*calidad funcional*", o sea, que los padres captaran el interés particular por la educación de sus hijos.

- La posibilidad de que al estar en contacto con los padres de familia, contestar cualquier pregunta que surgiera o aclarar cualquier duda, como hacer uso de la observación, misma que pudiera proporcionar información adicional.
- Ante la importancia de este primer contacto y conociendo que la capacitación técnica de los entrevistadores influye en gran parte del éxito o fracaso de una investigación, se estimó prepararse lo más técnicamente posible con la ayuda de libros y por medio de ensayos hasta que se logró definir la postura como entrevistador. Los puntos más sobresalientes de este proceso fueron:

Presentarse a las personas con una sonrisa amable, explicando brevemente la finalidad de la entrevista.

Tener estudiado el cuestionario, forma de contestarlo, no dejárselo al entrevistado para que lo conteste "*solo*" o "*más tarde*" aunque él lo pida.

Usar palabras claras, sencillas y ser concisa, formulando las preguntas tal y como están escritas.

Plantear desde la primera hasta la última pregunta en orden, dando tiempo a reflexionar y meditar cada respuesta.

Finalmente se procedió a realizar las entrevistas.

c) CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO:

Primeramente se buscó a todos los padres de familia con hijo(a) en 3er. año de Jardín de Niños bilingüe y que pensarán continuar en primaria particular, porque se manejaría el concepto de que esta escuela tendría un sistema bilingüe a nivel primaria.

d) TIEMPO DE REALIZACIÓN:

La investigación de campo fue posible desarrollarla en el transcurso de cuatro semanas. El promedio diario de entrevistas de 10 a 17 personas en el horario promedio de 3 horas: de 8 a 9 a.m.; de 12 a 13 hrs. y, en algunos casos, fue posible hacer citas por la mañana o por la tarde. El tiempo promedio con cada persona fue de diez minutos y se realizaron el total de las 293 entrevistas programadas, descartando previamente las personas que no correspondieran a las características del encuestado.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para tabular la información, primeramente se revisó que el número de cuestionario fuera del uno al doscientos noventa y tres, después comprobar que todos estuvieran completos, se procesó la información por computadora con el programa Excel 4.0.

La tabulación de la información recopilada se presenta en los anexos.

4.4 HALLAZGOS

Los hallazgos o resultados del estudio, deben presentarse en forma ordenada y contener la información que dé respuesta a las diferentes hipótesis, así como para hacer los análisis necesarios que faciliten el realizar adecuadas interpretaciones para elaborar las conclusiones y recomendaciones.

Puede darse el caso de que después de ver los hallazgos se tengan otras interrogantes que quizá sea posible responderlas con los mismos datos. La interpretación es una fase importante del proceso de mercadotecnia.

Perfil de los Padres

EDAD	No. ENTREVISTAS	PORCENTAJE
31 AÑOS O MAS	161	55%
DE 26 A 30 AÑOS	117	40%
DE 20 A 25 AÑOS	15	5%
TOTAL	293	100%

No. ENTREVISTAS	SEXO	PORCENTAJE
199	FEMENINO	68%
94	MASCULINO	32%
293	TOTAL	100%

No. HIJOS/PAREJA	No. ENTREVISTAS	PORCENTAJE
DOS HIJOS	142	48.5%
TRES HIJOS	98	33.5%
CUATRO HIJOS O MAS	24	8.0%
UN HIJO	29	10.0%
TOTAL	293	100.0%

EDADES DE LOS HIJOS	No. DE HIJOS	PORCENTAJE
0 - 5 AÑOS	450	64%
6 - 10 AÑOS	169	24%
11 O MAS AÑOS	84	12%
TOTAL	703	100%

TRABAJO DEL PADRE	No. ENTREVISTAS	PORCENTAJE
COMERCIANTE	91	31%
AGRICULTOR	53	18%
PROFESIONISTA	64	22%
EMPLEADO	85	29%
TOTAL	293	100%

TRABAJO DE LA MADRE	No. ENTREVISTAS	PORCENTAJE
AMA DE CASA	91	31%
PROFESIONISTA	75	26%
EMPLEADA	102	34%
CON SU ESPOSO	20	7%
OTROS	5	2%
TOTAL	293	100%

Total de Ingreso Mensual por Familia

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
DE NS 5,000.00 A NS 8,000.00	117	40%
DE NS 8,001.00 A NS 12,000.00	88	30%
MAS DE NS 12,000.00	88	30%
TOTAL	293	100%

Sobre Si Tiene Lugar Seguro para Primaria

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
NO TIENE LUGAR SEGURO	234	80%
SI TIENE LUGAR SEGURO	35	12%
HIZO SOLICITUD	24	8%
TOTAL	293	100%

Sobre el Mejor Punto de Ubicación para la Escuela

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
COL. GUADALUPE	36	12%
COL. CHAPULTEPEC	26	9%
EL CENTRO	42	14%
LAS QUINTAS	160	55%
EL LIBRAMIENTO	29	10%
TOTAL	293	100%

En Relación a la Colegiatura más Atractiva

MONTO EN NS	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
400 - 450	237	81%
451 - 501	47	16%
501 - 600	9	3%
TOTAL	293	100%

Sobre la Importancia de Tener Asegurado el Pase a Primaria

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
RESPONDIÓ SI	223	76%
RESPONDIÓ NO	0	0%
PROBABLEMENTE	70	24%
TOTAL	293	100%

Prefiere Escuela Bilingüe

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
RESPONDIÓ SI	246	84%
RESPONDIÓ NO	15	5%
RESP. POCO INGLES	32	11%
TOTAL	293	100%

Cantidad de Inglés que les Gustaría

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
INGLES DIARIO DE 1 A 1:30 HRS.	211	72%
INGLES 3 VECES POR SEMANA	53	18%
INGLES 2 VECES POR SEMANA	29	10%
TOTAL	293	100%

Materia que Escogería dentro de Horario, además del Inglés, fuera del Programa SEP

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
COMPUTACIÓN	231	79%
DEPORTE	53	18%
PINTURA	9	3%
TOTAL	293	100%

Sobre si tener Edificio Propio Aumenta el Nivel de Confianza por Tratarse de un Proyecto Nuevo

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
CONSTRUCCIÓN PROPIA EXPROFESA EN ESCUELA NUEVA.	138	47%
CASA PROPIA CON BUENAS ADAPTACIONES EN ESCUELA CON PRESTIGIO.	111	38%
CASA RENTADA, ESCUELA CON PRESTIGIO	44	15%
TOTAL	293	100%

Las Actividades Extracurriculares son Atractivas

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
RESPONDIÓ SI	208	71%
RESPONDIÓ NO	85	29%
TOTAL	293	100%

Actividades Extracurriculares que más le Interesan

	No. DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE
DEPORTES	126	43%
PINTURA	53	18%
MÚSICA	38	13%
AEROBICS	41	14%
ESC. PARA PADRES	35	12%
TOTAL	293	100%

4.5 APROBACIÓN O NEGACIÓN DE HIPÓTESIS

Los hallazgos produjeron resultados que son utilizados para realizar la aprobación o negación de las hipótesis de la investigación. A continuación se presentan los análisis.

- a) *Las familias que envían a sus hijos a escuelas particulares, en su mayoría tienen pocos hijos, los padres son profesionistas y ambos trabajan:*

El anexo 1-c muestra que las familias que envían a sus hijos a escuela particular, en su mayoría tienen de dos a tres hijos, por lo que queda aprobado este aspecto de la hipótesis.

Los anexos 1-e y 1-f muestran que no son mayoría los padres que son profesionistas, por lo que se desecha este aspecto de la hipótesis y se ha aprobado en cuanto a que en la mayoría de las familias, ambos padres trabajan, como se puede ver en los anexos mencionados.

- b) *Si hay demanda para fundar y poner en marcha una Escuela Bilingüe Particular:*

Tesis aprobada porque la mayoría de los entrevistados no tienen lugar seguro para 1er. año de primaria, como lo muestra el anexo 2.

- c) *La Col. Guadalupe, la Col. Chapultepec, El Centro, la Col. Las Quintas y El Libramiento, son los puntos de ubicación con mayor demanda:*

Quedó aprobado que el punto de ubicación con mayor demanda es la Col. Las Quintas, como lo muestra el anexo 3.

- d) *Por ser escuela bilingüe, es posible cobrar alrededor de N\$500.00 mensuales:*

Esta hipótesis queda desechada porque la mayoría respondió que pagaría entre N\$400.00 y N\$450.00 (anexo 4).

- e) *Si es muy importante para los padres tener asegurado el pase a Primaria:*

Quedó aprobada esta hipótesis porque la mayoría contestó que sí le gustaría tener pase asegurado a Primaria, ver anexo 5.

- f) *Si es muy importante para los padres que sea bilingüe la enseñanza:*

Hipótesis aprobada porque la mayoría respondió que sí les interesa que sea bilingüe (anexo 6).

- g) *A los padres les interesa una escuela que vaya a la vanguardia y, que además de los conocimientos básicos e inglés, se les enseñe computación:*

El anexo 8 muestra que la mayoría prefiere la computación, entre otras opciones, quedando aprobada la hipótesis.

- h) *El tener edificio propio da mayor confianza a los padres:*

Resultó bastante aceptable la idea de ofrecer una construcción propia, exprofesa, para una escuela nueva (anexo 9), por lo que queda aprobada esta hipótesis.

- i) *Las actividades extracurriculares son un atractivo más para los padres:*

Hipótesis aprobada porque la inmensa mayoría dijo que sí (anexo 10).

4.6 RECOMENDACIONES

Es aconsejable fundar una Escuela Primaria Bilingüe Particular en la Col. Las Quintas, en Culiacán, Sin.

Con información obtenida en la presente investigación ha sido posible definir el perfil de los consumidores:

- ♦ Edad promedio de los padres: 31 años.
- ♦ Número de hijos promedio por pareja: dos.
- ♦ Edades de la mayoría de los hijos: de 0-5 años.
- ♦ La mayoría de los entrevistados fueron del sexo femenino.
- ♦ Trabajo de la mayoría de los padres: comerciantes y agricultores.
- ♦ Trabajo de las madres: empleadas y profesionistas en su mayoría.
- ♦ Ingreso promedio mensual por familia: N\$8,000.00

Partiendo de los datos del perfil anterior, se recomienda:

- 1.- Presentar un proyecto novedoso que satisfaga las expectativas de los padres, jóvenes que planearon una familia con pocos

hijos, para ofrecerles una "buena" educación. Tomar en cuenta que aún recae principalmente sobre la mujer, la educación de los hijos.

- 2.- Ofrecer un servicio de calidad que dé "algo más" que las otras escuelas, a un precio competitivo, que puedan pagar.
- 3.- Se recomienda investigar el precio por m² de terreno y la existencia de lotes apropiados en la Col. Las Quintas.
- 4.- Será conveniente pactar acuerdos de pase directo con Jardines de Niños particulares de prestigio, que no tengan Primaria y estén ubicados en la misma colonia.
- 5.- Es recomendable ofrecer una educación integral y personalizada con grupos de 30 niños, enseñanza bilingüe y computación, que controle la disciplina y reafirme los aspectos formativos y los valores universales; introducir el Programa de Desarrollo Humano porque logra que el niño descubra sus capacidades, habilidades e incrementa la seguridad en él mismo.
- 6.- Ofrecer actividades extracurriculares sin costo adicional, tanto para los niños como para los padres, como son: deportes, actividades artísticas y el Programa de "Escuela para Padres", que consiste en dar ciclos de conferencias de su interés y que les

ayuden a desempeñar mejor su "rol" de padres.

- 7.- Se recomienda planear una acción publicitaria atractiva mediante trípticos, spots de t.v. elaborados profesionalmente, dirigida a los niños y a sus papás, que dé a conocer los aspectos más sobresalientes y los invite a buscar mayor información, preparar material y personal para que este momento sea aprovechado mostrándoles con amplitud el Programa Educativo, mediante un video de aproximadamente quince minutos; enfatizando aspectos como: la importancia que tiene el inglés en la actualidad ante el Tratado de Libre Comercio, la posibilidad de poder asistir en un futuro, a intercambios escolares con E.U.A. y Canadá, otra sería, mostrar las ventajas de la computación, ya que será la mejor herramienta que tenga como estudiante y profesionista.
- 8.- Enfatizar las ventajas en cuanto a rendimiento escolar y satisfacción para el niño, que es posible obtener con una construcción planeada exprofesa para cubrir necesidades educativas, climatológicas y de desarrollo, adecuadas al mobiliario moderno y funcional actual.
- 9.- Será conveniente seleccionar cuidadosamente al personal y capacitarlo de tal forma, que proyecten tanto la calidad funcional como la técnica del servicio que se ofrece.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS FINANCIEROS

5.1 DEFINICIÓN

El análisis financiero es un proceso de selección, relación y evaluación de la información contenida en los estados financieros.

Es un proceso de "*selección*" porque de toda la información disponible (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Origen de Aplicación de Fondos), selecciona la que sea más relevante, según el objetivo y que afecte la decisión. El siguiente paso es "*relacionar*" la información de tal manera, que sea más significativa y, finalmente, "*evaluar*" los resultados. La esencia del proceso es la interpretación de los datos obtenidos como resultado de aplicar las herramientas y técnicas de análisis.

El analista, ya sea interno o externo, debe conocer muy bien los estados financieros de la empresa, es decir, conocer lo que está detrás

de los datos monetarios, ya que los estados financieros por sí solos no dicen nada acerca de la empresa, además debe tomar en cuenta otros recursos, como son: el recurso humano, la capacidad técnica, tecnología, capacidad administrativa y creatividad del elemento humano. También es importante considerar el macroentorno, es decir, el medio ambiente económico, político y social en el cual está ubicada la empresa y cómo responde a esas situaciones. Por lo tanto, el analista utiliza su sentido común para analizar e interpretar la información, llegando a determinar conclusiones.

El análisis debe hacerse sobre una "*base comparativa*", esto puede ser respecto a otras empresas de la misma rama industrial o ejercicios de operaciones anteriores; para que estas comparaciones tengan validez, deben tomarse en cuenta los efectos de cambios en métodos de contabilización de operaciones.

Alcances y Uso del Análisis Financiero

Los estados financieros nos hablan por lo general, de movimientos en el pasado, lo cual puede ser útil para predecir el comportamiento futuro.

Observando el pasado de la empresa y la situación presente, el analista financiero puede conocer cuál es la rentabilidad de la empresa y si goza de buena condición financiera.

5.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los métodos y técnicas de análisis financiero es el de simplificar los datos que se examinan y expresarlos en una forma más comprensible.

El analista calcula y revisa la información y, posteriormente, la analiza e interpreta.

Cada empresa clasifica las partidas de los estados financieros acorde a sus necesidades. Corresponde al analista revisar, reorganizar y reconstruir esta información, atendiendo a sus requerimientos, antes de proceder al cálculo de razones, estados comparativos, etc.

Los métodos y técnicas de análisis se pueden dividir en dos grandes grupos:

- ♦ **Métodos horizontales:** éstos son dinámicos, porque comparan números de varios años.
- ♦ **Métodos verticales:** éstos son estáticos, porque comparan números dentro de un mismo año.

Entre los métodos horizontales están:

- 1) **Estados financieros comparativos:** muestran las variaciones de un período a otro, expresados en términos monetarios o porcentaje. Contribuyen para el estudio de las tendencias.
- 2) **Estados financieros en base común:** debe elegirse la base y asignarle el 100%, después se calcula la razón de cada partida en relación con la base, dividiendo el importe de cada partida entre el importe de la partida que se ha elegido como base.
- 3) **Método gráfico.**

Por la inflación que existe en nuestro país no resulta práctico utilizar estos métodos horizontales, son efectivos en otro tipo de economías más estables. Pudieran serlo, si las cifras se presentan en pesos actuales, o sea, revaluados.

Entre los métodos verticales, que son estáticos, están los de razones y los de porcentaje.

Los de razones pueden ser simples o estandar.. Entre los métodos de razones simples están los de liquidez, de deuda, de rentabilidad y de cobertura.

Ninguna razón da la información suficiente mediante la cual juzgar la situación financiera y el desempeño de la empresa, sólo cuando se analiza un grupo de razones estamos en posibilidad de llegar a juicios

razonables; por otra parte, calcular razones innecesarias, no sólo aumenta la complejidad del problema, sino también la confusión.

5.3 APLICACIÓN DE RAZONES

Para el presente proyecto se consideró conveniente utilizar las siguientes razones:

RAZÓN DE LIQUIDEZ SOBRE EL CIRCULANTE:

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

RAZÓN DE DEUDA DEL PASIVO AL CAPITAL CONTABLE:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital Contable}}$$

RAZONES DE RENTABILIDAD:

$$\frac{\text{Utilidad Neta después de Impuestos}}{\text{Ventas}}$$

$$\frac{\text{Utilidad Neta después de Impuestos}}{\text{Total de Activos Tangibles}}$$

**RAZÓN DE ROTACIÓN Y CAPACIDAD DE PRODUCIR
UTILIDADES:**

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Total de Activos Tangibles}} \times \frac{\text{Utilidad Neta después de Impuestos}}{\text{Ventas}}$$

$$\frac{\text{Utilidad Neta después de Impuestos}}{\text{Total de Activos Tangibles}}$$

Utilizando la información disponible generada de los Estados Financieros proyectados a cinco años (Balance, Estado de Resultados, etc.), se obtuvieron los siguientes datos, bases para el análisis que conducirá a realizar la última etapa del proceso de análisis financiero que es la evaluación.

APLICACIÓN DE RAZONES FINANCIERAS

	1	2	3	4	5	
/TIPO AÑO	LIQUIDEZ DE CIRCULANTE	DEUDA PASIVO A CAPITAL CONTABLE	RENTABILIDAD	RENTABILIDAD	ROTACIÓN Y PRODUCIR	CAPACIDAD DE UTILIDADES
	<u>Activo Circulante</u> Pasivo Circulante	<u>Pasivo Total</u> Capital Contable	<u>Utilidad Neta desp. Imp.</u> Ventas	<u>Utilidad Neta desp. Imp.</u> Total Activos Tangibles	<u>Ventas</u> x Total Act. Tang.	<u>Util. Neta D.I.</u> Ventas
1995	<u>355,993</u> = 8.53 41,712	<u>41,712</u> = 0.015 2,752,183	<u>192,863</u> = 0.54 % 355,993	<u>192,863</u> = 0.079 % 2,437,902	<u>355,993</u> 0.14 x 2,437,902	<u>192,863</u> 0.54 = 0.078 % 355,993
1996	<u>1,125,993</u> = 24.75 45,483	<u>45,483</u> = 0.013 3,384,040	<u>631,857</u> = 0.56 % 1,125,993	<u>631,857</u> = 0.27 % 2,303,990	<u>1,125,993</u> 0.48 x 2,303,990	<u>631,857</u> 0.56 = 0.273 % 1,125,993
1997	<u>2,422,236</u> = 45.43 53,314	<u>53,314</u> = 0.011 4,539,825	<u>1,155,784</u> = 0.47 % 2,422,236	<u>1,155,784</u> = 0.53 % 2,170,903	<u>2,422,236</u> 1.11 x 2,170,903	<u>1,155,784</u> 0.47 = 0.524 % 2,422,236
1998	<u>4,333,291</u> = 78.05 55,519	<u>55,519</u> = 0.008 6,315,172	<u>1,775,346</u> = 0.40 % 4,333,291	<u>1,775,346</u> = 0.87 % 2,037,400	<u>4,333,291</u> 2.02 x 2,037,400	<u>1,775,346</u> 0.40 = 0.850 % 4,333,291
1999	<u>6,981,556</u> = 114.31 61,071	<u>61,071</u> = 0.006 8,823,795	<u>2,508,623</u> = 0.35 % 6,981,556	<u>2,508,623</u> = 1.3 % 1,903,279	<u>6,981,556</u> 3.66 x 1,903,279	<u>2,508,623</u> 0.35 = 1.283 % 6,981,556
2000	<u>10,069,359</u> = 162.13 62,013	<u>62,013</u> = 0.005 1,751,115	<u>2,927,320</u> = 0.29 % 10,069,359	<u>2,927,320</u> = 1.67 % 1,743,859	<u>10,069,359</u> 5.7 x 1,743,859	<u>2,927,320</u> 0.29 = 1.674 % 10,069,359

Nota: Esta información se tomó de los anexos N° 12 al 24.

La Evaluación de la Información

El cuadro de la página 97 nos dice que en cuanto a la liquidez (columna 1), el proyecto inicia con una gran liquidez que va aumentando con los años.

En relación a la deuda (columna 2), ésta va disminuyendo, o sea, el proyecto va siendo financiable.

Sobre la rentabilidad: la columna 3 muestra que durante los dos primeros años las utilidades se incrementan y que a partir del tercero disminuyen, esto es por los gastos de mantenimiento y servicio, sin embargo el promedio de utilidad de los seis años, es de 43%, o sea, muy razonable; por otra parte, la columna 4 muestra que los activos cada vez dan un mayor rendimiento.

La capacidad de producir utilidades (columna 5), se obtiene de multiplicar la "*rotación de activos*" por el "*margen de utilidad neta*". La rotación de activos muestra la eficiencia con que la empresa utiliza sus activos, pero pasa por alto la rentabilidad; en este caso se observa que van en aumento. El margen de utilidad neta no toma en cuenta los activos. La correlación de las 2, dice que el rendimiento sobre los activos va en aumento, o sea que cada vez es más productiva la inversión.

5.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA DETERMINAR EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Una vez que se tiene reunida la información necesaria, es posible evaluar la o las propuestas de inversión. Para ello existen diferentes métodos, como son:

- 1) Tasa promedio de rendimiento;
- 2) Período de recuperación;
- 3) Tasa interna de rendimiento;
- 4) Valor actual neto.

Para el presente proyecto se utilizó el de Tasa Interna de Retorno, que es la tasa de descuento que iguala el valor actual de los flujos de salida de efectivo esperado, con el valor actual de los flujos de entrada esperados. Si los desembolsos iniciales, o costo, se producen en el momento cero, queda representada por una tasa, de modo que, por lo tanto, es la tasa que descuenta la corriente de futuros flujos de efectivo - X hasta X_0 - para igualar en valor actual, el desembolso inicial al momento $0 - X_0$:

$$X_0 = \frac{X_1}{(1+r)} + \frac{X_2}{(1+r)^2} + \dots + \frac{X_n}{(1+r)^n}$$

Aprovechando que la computadora es en la actualidad, una gran herramienta de apoyo, en el Programa de Lotus 1-2-3 versión 3.1, se integró la fórmula y los resultados nos dicen que el periodo de recuperación es de 5 años aproximadamente.

PERIODO DE RECUPERACION

1995

FLUJOS NETOS EFVO.

192 863.96

**FLUJOS NETOS EFVO.
A VALOR PRESENTE**

153 769.21

INVERSION INICIAL

2 559 319.26

MOMENTO RECUP.

(2 405 550.05)

PERIODO DE RECUPERACION

	1996
FLUJOS NETOS EFVO.	631 857.69
FLUJOS NETOS EFVO. A VALOR PRESENTE	542 081.29
INVERSION INICIAL	2 559 319.26
MOMENTO RECUP.	(2 017 237.97)

PERIODO DE RECUPERACION

	1997
FLUJOS NETOS EFVO.	1 155 784.19
FLUJOS NETOS EFVO. A VALOR PRESENTE	1 065 666.00
INVERSION INICIAL	2 559 319.26
MOMENTO RECUP.	(1 493 653.26)

PERIODO DE RECUPERACION

	1998
FLUJOS NETOS EFVO.	1 775 346.97
FLUJOS NETOS EFVO. A VALOR PRESENTE	1 654 729.94
INVERSION INICIAL	2 559 319.26
MOMENTO RECUP.	(904 589.32)

PERIODO DE RECUPERACION

	1999
FLUJOS NETOS EFVO.	2 508 623.21
FLUJOS NETOS EFVO. A VALOR PRESENTE	2 263 144.78
INVERSION INICIAL	2 559 319.26
MOMENTO RECUP.	(296 174.48)

PERIODO DE RECUPERACION

	2000
FLUJOS NETOS EFVO.	2 927 320.34
FLUJOS NETOS EFVO. A VALOR PRESENTE	2 786 995.14
INVERSION INICIAL	2 559 319.26
MOMENTO RECUP.	227 675.88

CONCLUSIÓN FINAL

El presente estudio muestra que es factible establecer una Escuela Primaria Particular Bilingüe en la Colonia Las Quintas, en Culiacán, Sinaloa, ya que existe la demanda potencial como lo ha demostrado la investigación de campo.

Además es posible cumplir con los requisitos legales mínimos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

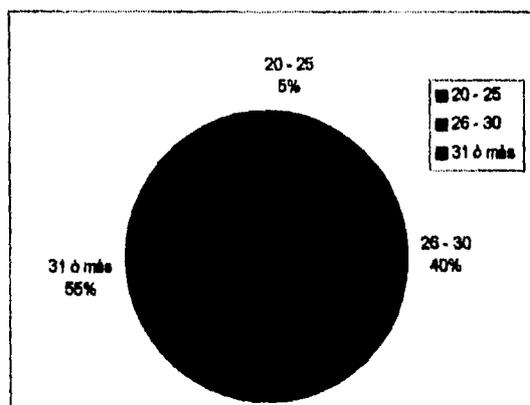
El presente proyecto tiene propuesto iniciar con una inversión alta, misma que se justifica, ya que el análisis financiero muestra que dicha inversión es redituable y tiene un mínimo de riesgo. Además se observa que el período de recuperación aproximado es de 5 años.

Esta escuela, al igual que una empresa, es aconsejable que esté dirigida profesionalmente por una persona que tenga los estudios que le permitan hacerlo con éxito, como un Licenciado en Administración.

A N E X O S

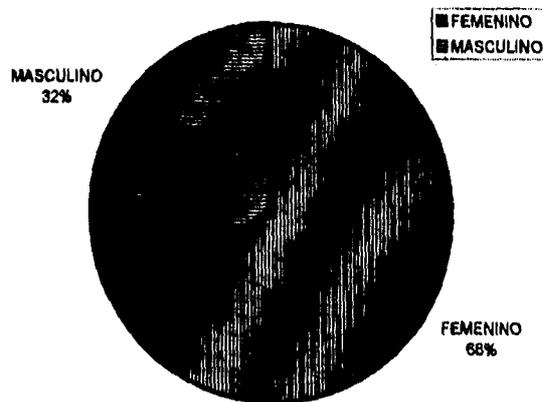
RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

EDAD



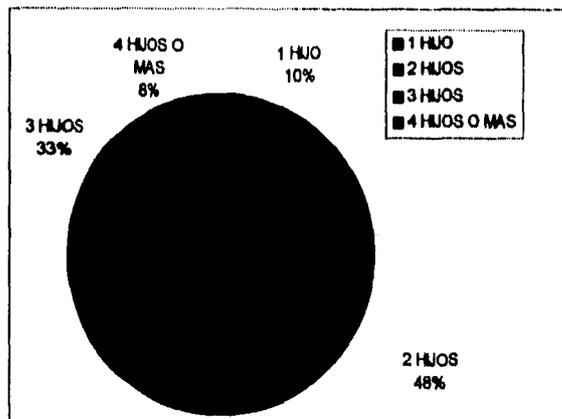
ANEXO 1-a

SEXO DE LOS ENTREVISTADOS.



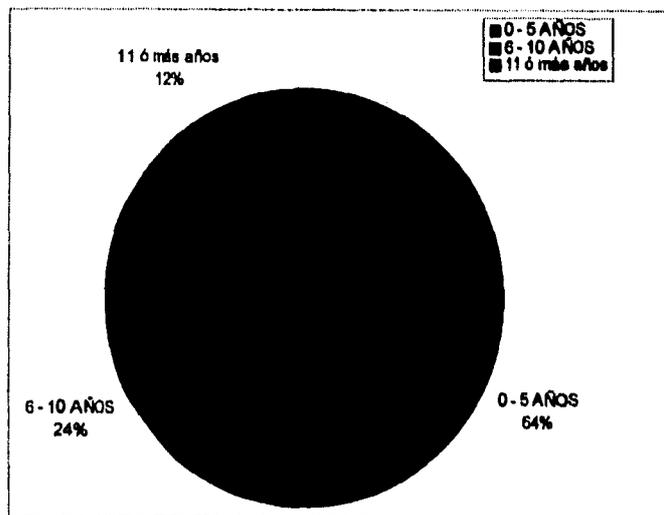
ANEXO 1-b

CANTIDAD DE HIJOS



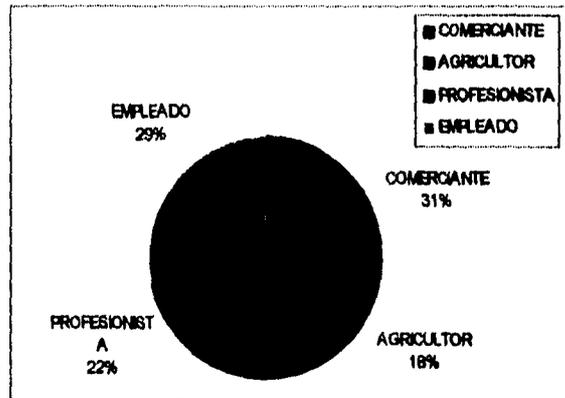
ANEXO 1-c

EDADES DE LOS HIJOS (703 TOTAL DE HIJOS)



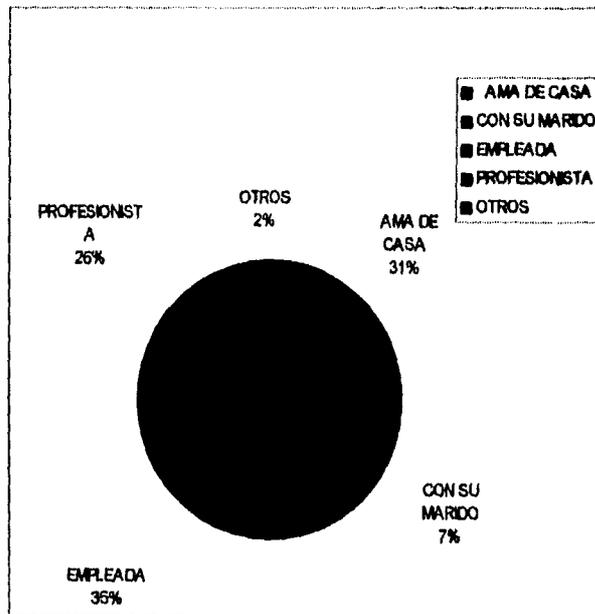
ANEXO 1-d

TRABAJO DEL PADRE.



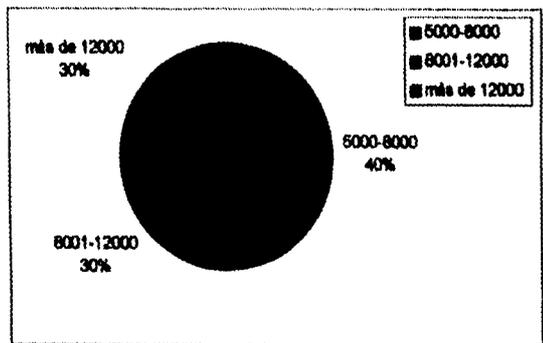
ANEXO 1-e

LA MADRE TRABAJA EN:



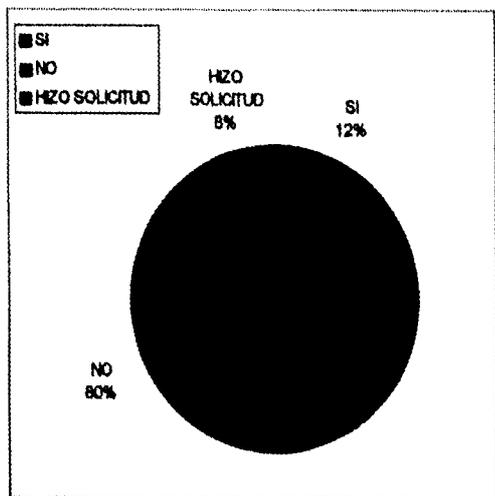
ANEXO 1-f

EL TOTAL DE INGRESO MENSUAL POR FAMILIA ES:



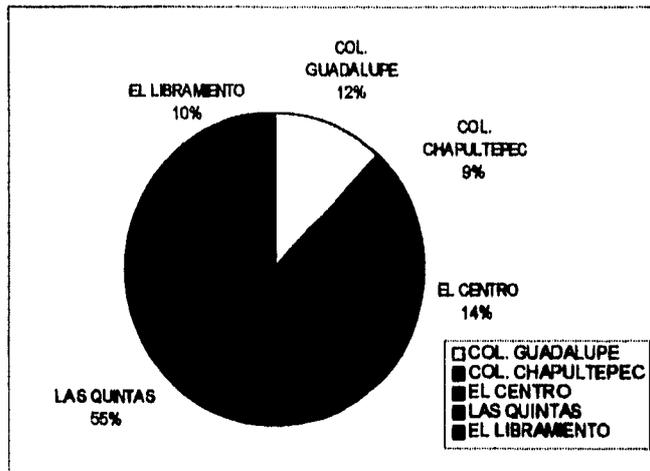
ANEXO 1-g

¿TIENE SU HIJO LUGAR SEGURO PARA PRIMARIA?



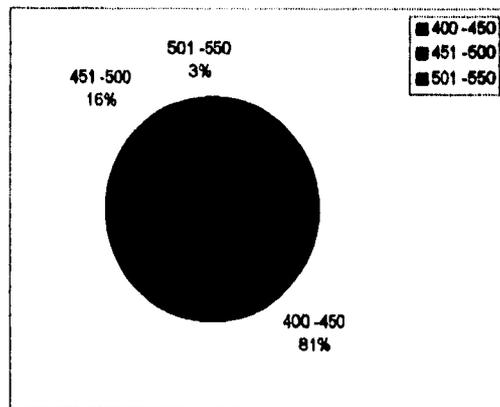
ANEXO 2

¿DONDE LE PARECERIA MAS ATRACTIVA UNA NUEVA ESCUELA BILINGÜE PARTICULAR Y CON BUEN NIVEL ACADÉMICO?



ANEXO 3

¿CUANTO ESTARIA DISPUESTO A PAGAR POR UNA EDUCACION PRIMARIA BILINGÜE PARA SU HIJO(A)?



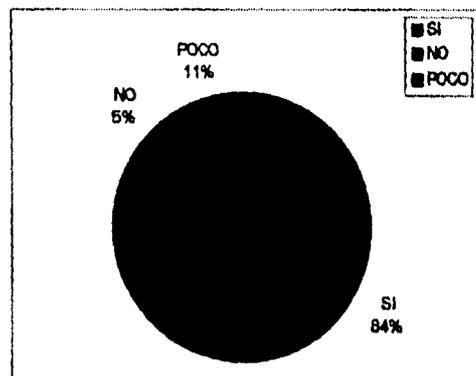
ANEXO 4

¿LE GUSTARIA TENER PASE AUTOMATICO A UNA ESCUELA DE
RECIENTE CREACION QUE MUESTRE UN EXCELENTE
PROYECTO?



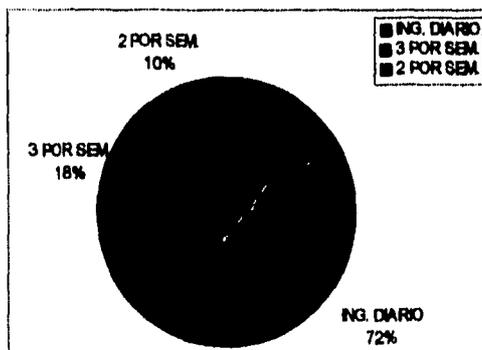
ANEXO 5

INTERES DE LOS PADRES PORQUE SEA BILINGÜE.



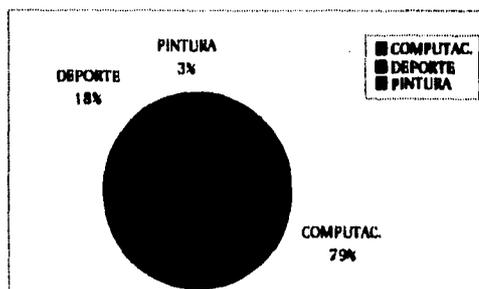
ANEXO 6

FRECUENCIAS EN LAS CLASES DE INGLES.



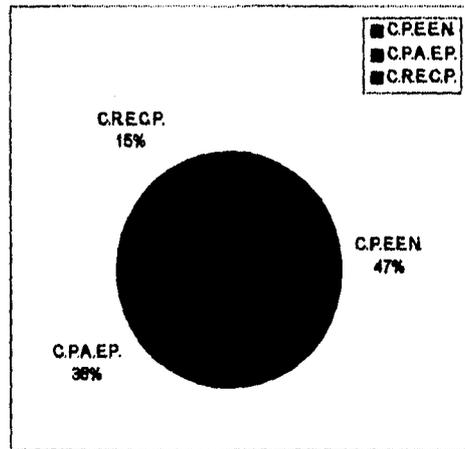
ANEXO 7

INTERES POR INCLUIR OTRAS ASIGNATURAS DENTRO DEL HORARIO DE CLASES.



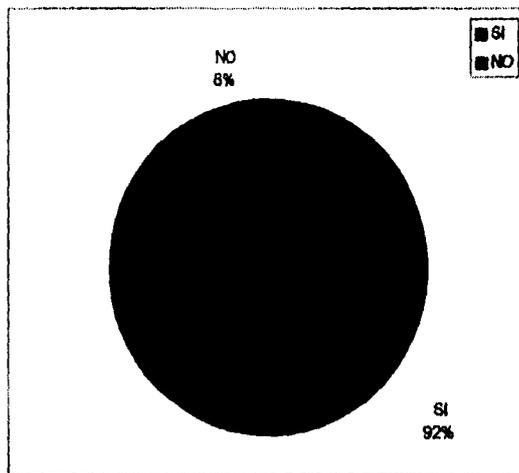
ANEXO 8

NIVEL DE CONFIANZA QUE REPRESENTA TENER EDIFICIO PROPIO.



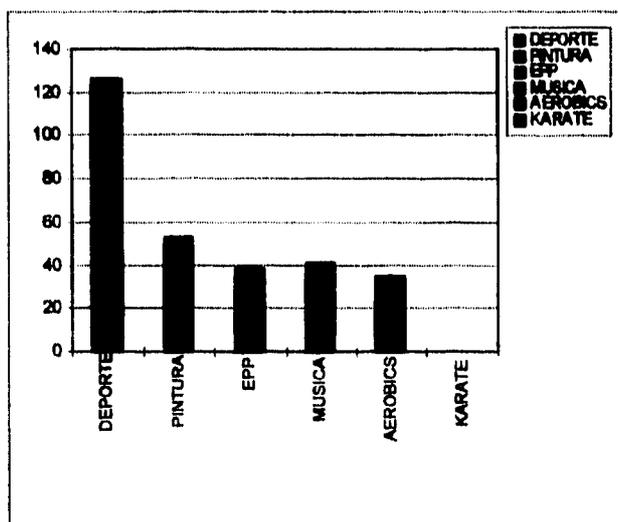
ANEXO 9

LES INTERESA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.



ANEXO 10

INTERES PREFERENTE POR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.



ANEXO 11

BALANCE GENERAL AL 1o. DE FEBRERO DE 1995

118

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO	0.00
TERRENO	475 000.00		
EDIFICIO	1 600 000.00		
SUB-ESTACION	99 727.27	CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27		
EQUIPO ESCOLAR	18 412.00	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72	TOTAL CAPITAL	2 559 319.26
	<hr/>		
	2 559 319.26	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2 559 319.26
TOTAL ACTIVO	2 559 319.26		

ANEXO 12

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

119

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	355 993.01	IMPUESTOS POR PAGAR	41 712.50
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	355 993.01	TOTAL PASIVO	41 712.50
ACTIVO FIJO			
TERRENO	475 000.00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO	1 600 000.00		
DEPREC. ACUM. EDIFICIO	(73 333.33)	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
SUB-ESTACION	99 727.27	UTILIDAD DEL EJERCICIO	192 863.96
DEPREC. ACUM. SUB-ESTACION	(9 141.67)		
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27	TOTAL CAPITAL	2 752 183.22
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(22 854.17)		
EQUIPO ESCOLAR	36 412.00		
DEPREC. ACUM. EQ. ESCOLAR	(2 737.77)		
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
DEPREC. ACUM. EQPO. COMPUTO	(11 541.29)		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72		
DEPREC. ACUM. EQ. OFICINA	(19 808.32)		

	2 437 902.71		
TOTAL ACTIVO	2 793 895.72	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2 793 895.72

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

120

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	1 125 933.94	IMPUESTOS POR PAGAR	45 883.75
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1 125 933.94	TOTAL PASIVO	45 883.75
ACTIVO FIJO			
TERRENO	475 000.00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO	1 600 000.00		
DEPREC. ACUM. EDIFICIO	(153 333.33)	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
SUB-ESTACION	99 727.27	UTILIDADES ACUMULADAS	192 863.96
DEPREC. ACUM. SUB-ESTACION	(19 114.40)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	631 857.69
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27		
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(47 785.99)	TOTAL CAPITAL	3 384 040.91
EQUIPO ESCOLAR	56 412.00		
DEPREC. ACUM. EQ. ESCOLAR	(7 545.64)		
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
DEPREC. ACUM. EQPO. COMPUTO	(24 131.79)		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72		
DEPREC. ACUM. EQ. OFICINA	(41 417.39)		

	2 303 990.72		
TOTAL ACTIVO	3 429 924.66	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	3 429 924.66

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

121

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	2 422 236.00	IMPUESTOS POR PAGAR	53 314.63
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2 422 236.00	TOTAL PASIVO	53 314.63
ACTIVO FIJO			
TERRENO	475 000.00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO	1 600 000.00		
DEPREC. ACUM. EDIFICIO	(233 333.33)	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
SUB-ESTACION	99 727.27	UTILIDADES ACUMULADAS	824 721.65
DEPREC. ACUM. SUB-ESTACION	(29 087.13)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1 155 784.19
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27		
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(72 717.81)	TOTAL CAPITAL	4 539 825.10
EQUIPO ESCOLAR	79 412.00		
DEPREC. ACUM. EQ. ESCOLAR	(14 528.51)		
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
DEPREC. ACUM. EQPO. COMPUTO	(36 722.29)		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72		
DEPREC. ACUM. EQ. OFICINA	(63 026.46)		

	2 170 903.73		
TOTAL ACTIVO	4 593 139.73	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	4 593 139.73

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

122

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	4 333 291.34	IMPUESTOS POR PAGAR	55 519.35
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	4 333 291.34	TOTAL PASIVO	55 519.35
ACTIVO FIJO			
TERRENO	475 000.00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO	1 600 000.00		
DEPREC. ACUM. EDIFICIO	(313 333.33)	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
SUB-ESTACION	99 727.27	UTILIDADES ACUMULADAS	1 980 505.84
DEPREC. ACUM. SUB-ESTACION	(39 059.86)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1 775 346.97
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27		
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(97 649.63)	TOTAL CAPITAL	6 315 172.07
EQUIPO ESCOLAR	104 412.00		
DEPREC. ACUM. EQ. ESCOLAR	(23 928.04)		
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
DEPREC. ACUM. EQPO. COMPUTO	(49 312.79)		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72		
DEPREC. ACUM. EQ. OFICINA	(84 635.53)		
	2 037 400.08		
TOTAL ACTIVO	6 370 691.42	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	6 370 691.42

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	6 981 586.78	IMPUESTOS POR PAGAR	61 071.27
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6 981 586.78	TOTAL PASIVO	61 071.27
ACTIVO FIJO			
TERRENO	475 000.00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO	1 600 000.00		
DEPREC. ACUM. EDIFICIO	(393 333.33)	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
SUB-ESTACION	99 727.27	UTILIDADES ACUMULADAS	3 755 852.81
DEPREC. ACUM. SUB-ESTACION	(49 032.59)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2 508 623.20
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27		
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(122 581.45)	TOTAL CAPITAL	8 823 795.27
EQUIPO ESCOLAR	131 412.00		
DEPREC. ACUM. EQ. ESCOLAR	(35 944.24)		
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
DEPREC. ACUM. EQPO. COMPUTO	(61 903.29)		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72		
DEPREC. ACUM. EQ. OFICINA	(106 244.60)		

	1 903 279.76		
TOTAL ACTIVO	8 884 866.54	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	8 884 866.54

123

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

124

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	10 069 359.63	IMPUESTOS POR PAGAR	62 103.46
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	10 069 359.63	TOTAL PASIVO	62 103.46
ACTIVO FIJO			
TERRENO	475 000.00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO	1 600 000.00		
DEPREC. ACUM. EDIFICIO	(473 333.33)	CAPITAL SOCIAL	2 559 319.26
SUB-ESTACION	99 727.27	UTILIDADES ACUMULADAS	6 264 476.01
DEPREC. ACUM. SUB-ESTACION	(59 005.32)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2 927 320.34
EQUIPO DE TRANSPORTE	99 727.27		
DEPREC. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(147 513.27)	TOTAL CAPITAL	11 751 115.61
EQUIPO ESCOLAR	134 412.00		
DEPREC. ACUM. EQ. ESCOLAR	(49 260.44)		
EQUIPO DE COMPUTO	50 362.00		
DEPREC. ACUM. EQPO. COMPUTO	(74 493.79)		
EQUIPO DE OFICINA	216 090.72		
DEPREC. ACUM. EQ. OFICINA	(127 853.67)		

	1 743 859.44		
TOTAL ACTIVO	11 813 219.07	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	11 813 219.07

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995**

INGRESOS	787 500.00
GASTOS DE OPERACION	594 636.04
RESULTADO DEL EJERCICIO	192 863.96

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

INGRESOS	1 832 075.00
GASTOS DE OPERACION	1 200 217.31
RESULTADO DEL EJERCICIO	631 857.69

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

INGRESOS	2 451 233.75
GASTOS DE OPERACION	1 295 449.56
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 155 784.19

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

INGRESOS	3 178 992.69
GASTOS DE OPERACION	1 403 645.72
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 775 346.97

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

INGRESOS	4 031 413.07
GASTOS DE OPERACION	1 522 789.87
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 508 623.21

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

INGRESOS	4 559 725.63
GASTOS DE OPERACION	1 632 405.29
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 927 320.34

BIBLIOGRAFÍA

BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de Proyectos. Ed. Mc Graw-Hill, México, 1990.

DORRA, Raúl / SEVILLA, Carlos. Guía Procedimientos y Recursos para Técnicas de Inversión. Ed. Trillas, 1986.

ENCICLOPEDIA BARSA, Británica, 1988.

ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, Británica, 1993.

ENCICLOPEDIA HISPÁNICA, Británica, 1988.

FISCHER, Laura / NAVARRO, Alma. Introducción a la Investigación de Mercados. Ed. Mc Graw-Hill, 1990.

GONZÁLEZ GARZA, Ana María. El Niño y la Educación. México, 1988.

GUÍA para Presentación de Proyectos, ILPES-Siglo XXI, México, 1990.

HAMPTON, David R. Administración. Ed. Mc Graw-Hill, 2ª edición, México, 1987.

- KOTLER, Philip. Mercadotecnia. Ed. Diana, México, 1990.
- LARRONDO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa, 1991.
- MELNIK, Julio. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico, onu, EUA, 1982.
- MICRO AULA-sep. Edición Especial Septiembre y Diciembre de 1991.
- OCHOA SETZER, Guadalupe A. Administración Financiera. Alhambra Universidad, México, 1988.
- Periódico "EL NOROESTE", Sección Cultural, 11 de septiembre de 1994.
- Revista Mexicana de Pedagogía, N° 7, 8 y 9, 1991-1992.
- ROSALES PADRÓN, Homero y LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. Tercer Curso de Educación Cívica. Ed. Trillas, México, 173.
- TEJA ANDRADE, Jesús. El Hombre y las Instituciones Sociales. Ed. Kapeluzz, México, 1970.
- VAN HORNE, James C. Fundamentos de Administración Financiera. 6ª edición, Ed. Prentice Hall, México, 1988.